

PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIA COLOMBIA

CICLO PROGRAMÁTICO
HUMANITARIO

2020

FEBRERO 2020



Sobre este documento

Este documento es consolidado por OCHA en nombre del Equipo Humanitario de País (EHP) y sus socios. Este documento brinda un entendimiento mutuo sobre la crisis, incluyendo las necesidades humanitarias más profundas y el número estimado de las personas que necesitan asistencia. También representa una evidencia consolidada sobre la estrategia conjunta para la planeación de la respuesta humanitaria.

Las designaciones y el material presentado en este documento no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre el estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área o sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

FOTO DE PORTADA CHOCÓ, COLOMBIA

Foto: NRC / Milena Ayala

Últimas actualizaciones



OCHA coordina la acción humanitaria para garantizar que las personas afectadas por crisis reciban la asistencia y la protección que necesitan. OCHA trabaja para superar los obstáculos que impiden que la asistencia humanitaria llegue de manera efectiva a la población afectada por crisis y proporciona liderazgo para la movilización de la asistencia y los recursos por parte del sistema humanitario.

www.unocha.org/latin-america-and-caribbean-rolac/colombia
twitter.com/ochacolombia

Humanitarian RESPONSE

Humanitarian Response es el sitio web central para las herramientas y servicios de gestión de la información, permitiendo el intercambio entre los clústeres y los socios del IASC que operan en una crisis prolongada o repentina.

www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia



Humanitarian InSight apoya a los tomadores de decisiones brindándoles acceso a datos humanitarios. La herramienta provee la última información verificada sobre necesidades, entrega de la respuesta humanitaria y las contribuciones financieras.

www.hum-insight.info



El Financial Tracking Service (FTS) es el proveedor primario de los datos reportados constantemente sobre el financiamiento humanitario global y contribuye a la toma de decisiones estratégicas identificando brechas y prioridades para una asistencia humanitaria eficaz, eficiente y basada en los principios humanitarios.

fts.unocha.org

Tabla de contenido

05	Introducción por el Coordinador Humanitario	31	Parte 3: Respuesta y Objetivos Sectoriales
06	Panorama del Plan de Respuesta Humanitaria		Panorama de la Respuesta Sectorial
	Respuesta por Objetivos Estratégicos		Protección
	Necesidades y planeación de la respuesta		Seguridad Alimentaria y Nutrición
	HRP figuras clave		Agua, Saneamiento e Higiene
	Tendencias históricas		Educación
11	Contexto de la crisis		Recuperación Temprana
13	Parte 1: Prioridades de la Respuesta Estratégica		Alojamiento y Asentamiento
	Consecuencias Humanitarias priorizadas para la respuesta		Salud
	Objetivos Estratégicos y enfoque de la respuesta	61	Parte 4: Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes
	Acceso y capacidad operacional		
26	Parte 2: Monitoreo y Rendición de Cuentas	64	Parte 5: Anexos
	Monitoreo		Análisis de la respuesta
	Rendición de cuentas a las comunidades afectadas		Metodología del costo de la respuesta
	Indicadores y metas		Organizaciones participantes
			Planificación por clúster
			Planificación por departamento
			¿Qué pasa si fallamos en la respuesta?
			¿Cómo contribuir?
			Acrónimos
			Notas finales



Introducción por el Coordinador Humanitario

El Equipo Humanitario de País está comprometido a trabajar por las comunidades con necesidades humanitarias que requieren respuesta inmediata en complementariedad a las acciones del Estado.

El 2019 fue un año de consolidación de las tendencias humanitarias que veníamos observando en el contexto colombiano desde el 2018. Se mantuvieron las dinámicas de violencia con afectaciones a la población civil y el subsecuente deterioro de los indicadores humanitarios en algunos departamentos o áreas específicas en el país, como Chocó, Nariño, Cauca, el bajo Cauca antioqueño y el sur de Córdoba, Arauca, Norte de Santander, Putumayo y algunos municipios en Caquetá y Meta.

Cabe señalar la persistencia del fenómeno de desplazamiento interno (al menos 139.000 personas estimadas en 2019) y el incremento de dinámicas como el confinamiento (al menos 28.000 personas estimadas en 2019).

En 2019, persistieron las amenazas y asesinatos a líderes (as) y defensores (as) de derechos humanos y los accidentes MAP/MSE/AEI (minas antipersonal/municiones sin explotar/artefactos explosivos improvisados). Una parte significativa de estas consecuencias humanitarias en dichas regiones son el resultado de combates, enfrentamientos y accionar de grupos armados al margen de la ley, entre ellos, las antiguas estructuras de las FARC-EP que no se acogieron al proceso de paz, la guerrilla del ELN y el Clan del Golfo (o Autodefensas Gaitanistas de Colombia).

Durante el 2019, se mantuvo la tendencia en la llegada de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela, con más de 1,6 millones de venezolanos en Colombia y alrededor de medio millón de ciudadanos

venezolanos en tránsito hacia el sur del continente. Esta situación se adiciona a las afectaciones humanitarias por dinámicas de violencia imponiendo desafíos de respuesta importantes para el Estado colombiano y para las organizaciones humanitarias presentes en el país. El Equipo Humanitario de País (EHP) trabaja cercanamente con el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), coliderado por ACNUR y OIM, que coordina la respuesta a la situación de refugiados y migrantes a través del Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes. Por otra parte, es importante señalar que en las zonas históricamente más afectadas por el conflicto armado se mantienen esfuerzos para la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP.

El 2020 es un año de transición política con nuevos mandatarios locales (gobernaciones y alcaldías). Esperamos que las nuevas administraciones locales y la construcción de los Planes de Desarrollo Territoriales sean una oportunidad para renovar los esfuerzos institucionales y de la cooperación internacional para atender eficazmente las necesidades humanitarias de las poblaciones más vulnerables.

Siguiendo una nueva metodología global para la identificación de las necesidades humanitarias más severas, y en un trabajo conjunto con los Equipos Locales de Coordinación (ELC), el EHP ha identificado que una importante porción de la población (5,1 millones) continúa sufriendo de afectaciones como lo ilustró el ejercicio de

Panorama de las Necesidades Humanitarias (HNO) 2020. El objetivo esencial del Plan de Respuesta Humanitaria (HRP) es coordinar la respuesta de manera intersectorial para salvar vidas, incrementar el acceso a derechos fundamentales a través de la protección y la provisión de bienes y servicios esenciales para el bienestar físico y/o mental de la población con necesidades, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de edad, género y diversidad.

Nuestra labor como EHP es responder a las necesidades humanitarias de las personas afectadas sin dejar a nadie atrás en nuestras gestiones por asistir a los más vulnerables, es acompañar a las comunidades que continúan afectadas por las dinámicas de violencia y es recordar a los grupos armados el estricto respeto del Derecho Internacional Humanitario (DIH). En ese sentido, destaco la obligación de adherirse a la política de tolerancia cero para los actos de explotación y abuso sexual por parte de las Naciones Unidas y los socios implementadores.

En el 2020, espero que, con este Plan de Respuesta Humanitaria, que se complementa con las Estrategias de Protección y de Género; podamos como EHP hacerles frente a los desafíos que persisten en el contexto colombiano. Son muchos los retos, pero también continúa firme el compromiso del EHP para lograr resultados tangibles en las comunidades más necesitadas.



Jozef Merx

Coordinador Humanitario a.i. Colombia

ANTIOQUIA, COLOMBIA

Foto: NRC/Marcela Olarte

Riesgo por la pandemia del COVID-19

En marzo de 2020, después de la declaración de la Pandemia del coronavirus (COVID-19) a nivel global por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Colombia ha pasado de la “Declaración de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020”¹, a la declaración del “Estado de Emergencia”². **La adopción de medidas de mitigación con impacto en diferentes sectores, con el fin de contener la propagación del virus, podría aumentar en un corto plazo el número de personas con necesidades identificadas (8,5 millones de personas) en el HNO 2020 del país**, quienes necesitarían algún tipo de asistencia humanitaria. Vale la pena destacar que, del total de personas con necesidades, al menos 5,1 millones corresponde a la situación interna (violencia armada afectación por eventos de desastres naturales), y el resto se relaciona a los migrantes y refugiados provenientes de Venezuela.

Si bien la propagación del virus todavía no ha afectado a un gran número de personas, **hay repercusiones en las actividades humanitarias y en la vida normal de las personas, principalmente en las zonas rurales donde la afectación podría ser más grave para un gran número de personas vulnerables**. Los esfuerzos para minimizar el riesgo de propagación podrían afectar a personas vulnerables de varias formas: El acceso a los bienes y servicios en el país está limitado en algunas de estas zonas, dadas ciertas limitaciones de movimiento; se suspendieron las actividades de alimentación escolar, así como las grandes concentraciones de personas, afectando a aquellos que requieren asistencia de alojamientos temporales y/o de asistencia humanitaria. La capacidad operativa de la comunidad humanitaria puede verse condicionada para seguir respondiendo a emergencias como los desplazamientos o los confinamientos, que resultan del accionar de los grupos armados al margen de la ley. La complejidad de esta emergencia se suma a otros factores que impactan la crisis actual, y se prevé un impacto multisectorial en las personas vulnerables en varias partes del país.

Los actores humanitarios en Colombia están dando respuesta a algunas de estas prioridades bajo el marco del HRP 2020 y actividades prioritarias previstas en el plan. Sin embargo, dada las implicaciones y extensión de los escenarios actuales en relación con el COVID-19, es posible que se evalúen las nuevas necesidades y se deban ajustar las prioridades de respuesta establecidas en el HRP 2020, con posibles requerimientos financieros más adelante.

Entre el 6 y 18 de marzo, el número de casos en Colombia tuvo un rápido incremento, llegando a 93 de los más de 3.100 descartados en varias regiones del país, sin registro de muertes. La mayoría de los casos confirmados han sido importados (62%) y el resto asociados según el Ministerio de Salud. En caso de que el número de casos supere el 10 por ciento, y cuyo origen no se pueda determinar, el país pasará a una segunda fase de “mitigación”. Esta fase podría también ver el aumento de personas afectadas y requerir una reorientación de actividades de respuesta en el país. La comunidad humanitaria en Colombia seguirá monitoreando la situación de los más vulnerables y brindando su apoyo a los esfuerzos de respuesta liderados por el estado colombiano.

Panorama del Plan de Respuesta

PIN	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS OPERACIONALES
5,1M	1,1M	209,7M	44



CHOCÓ, COLOMBIA

Foto: NRC/Milena Ayala

Una vez conocidas las necesidades humanitarias que requieren respuesta por parte del Equipo Humanitario de País hacia las comunidades afectadas por el conflicto armado y los desastres naturales, el Grupo Interclúster definió sus prioridades para la respuesta con base en un análisis sectorial e intersectorial de sus capacidades operativas, de sus recursos físicos, técnicos, humanos y financieros y del acceso humanitario; con el fin de llegar de manera efectiva a las personas que necesitan de la acción humanitaria e incidir de manera oportuna ante la institucionalidad competente.

A través de un proceso de priorización intersectorial, los clústeres identificaron los grupos poblacionales y las áreas geográficas en donde

coincide la respuesta priorizada sectorialmente. De esta manera, las intervenciones humanitarias con el enfoque intersectorial buscan mejorar la calidad y eficacia de la asistencia.

Esta priorización maximizará los recursos disponibles, advertirá la duplicidad de esfuerzos y coordinará una respuesta conjunta entre los clústeres y los Equipos Locales de Coordinación (ELC) y Equipos Humanitarios Locales (EHL), como corresponda.

Este plan de respuesta establece una población meta de 1,1 millones de personas para ser beneficiarias de la acción humanitaria, solicitando US\$209,7 millones.

Respuesta por Objetivos Estratégicos

OE1: Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes

Para proteger y salvar vidas y aumentar el bienestar físico y mental de las personas con necesidades, los clústeres enfocarán sus actividades hacia la reducción de los niveles críticos de inseguridad alimentaria y los índices excesivos de morbilidad y mortalidad para ser respondidas en el corto plazo.

A través de este Objetivo Estratégico promoveremos derechos fundamentales de acceso a bienes y servicios básicos en situaciones de emergencia desde un enfoque de protección y proveeremos servicios de apoyo psicosocial y de salud mental, incrementaremos el acceso a la asistencia humanitaria orientada a reducir los riesgos y las afectaciones multisectoriales de las personas afectadas por el conflicto armado y los desastres naturales, garantizando la dignidad y la seguridad de la población, incluidas las víctimas y sobrevivientes de VBG y violencia sexual; desde un enfoque diferencial de edad, género y diversidad.

Estas acciones permitirán dar respuesta a las necesidades urgentes con base en el marco temporal de su efecto (inmediatez o mediano plazo) y su grado de irreversibilidad en ausencia de la respuesta humanitaria.

OE2: Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas

A través de este Objetivo Estratégico, el EHP promueve una respuesta humanitaria encaminada al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria e institucional para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades y el acceso a medios de vida, con un enfoque de edad, género y diversidad. Lo anterior permite tener un Nexus fuerte entre las intervenciones humanitarias, el logro de soluciones duraderas y el desarrollo.

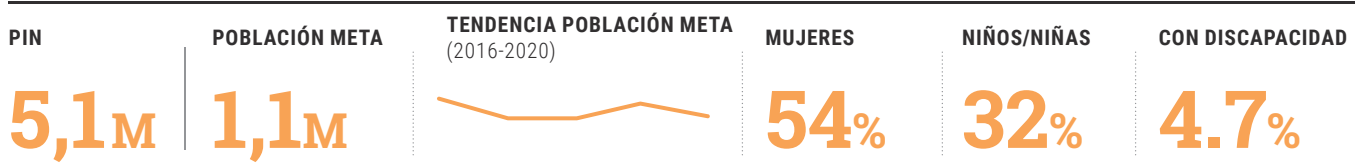
Para ello, los clústeres buscan trabajar en el fortalecimiento de las capacidades comunitarias de organización, participación, gestión e incidencia para que las personas afectadas puedan acceder y satisfacer sus necesidades básicas. Además, se aumentarán capacidades institucionales para garantizar esas necesidades básicas y derechos de las personas afectadas por la situación humanitaria.

Bajo la perspectiva del Nexus Humanitario-Desarrollo, los clústeres contribuirán al logro de soluciones duraderas sostenibles, orientadas al restablecimiento de derechos y a la recuperación de los medios de vida en aquellos territorios priorizados para la respuesta humanitaria.

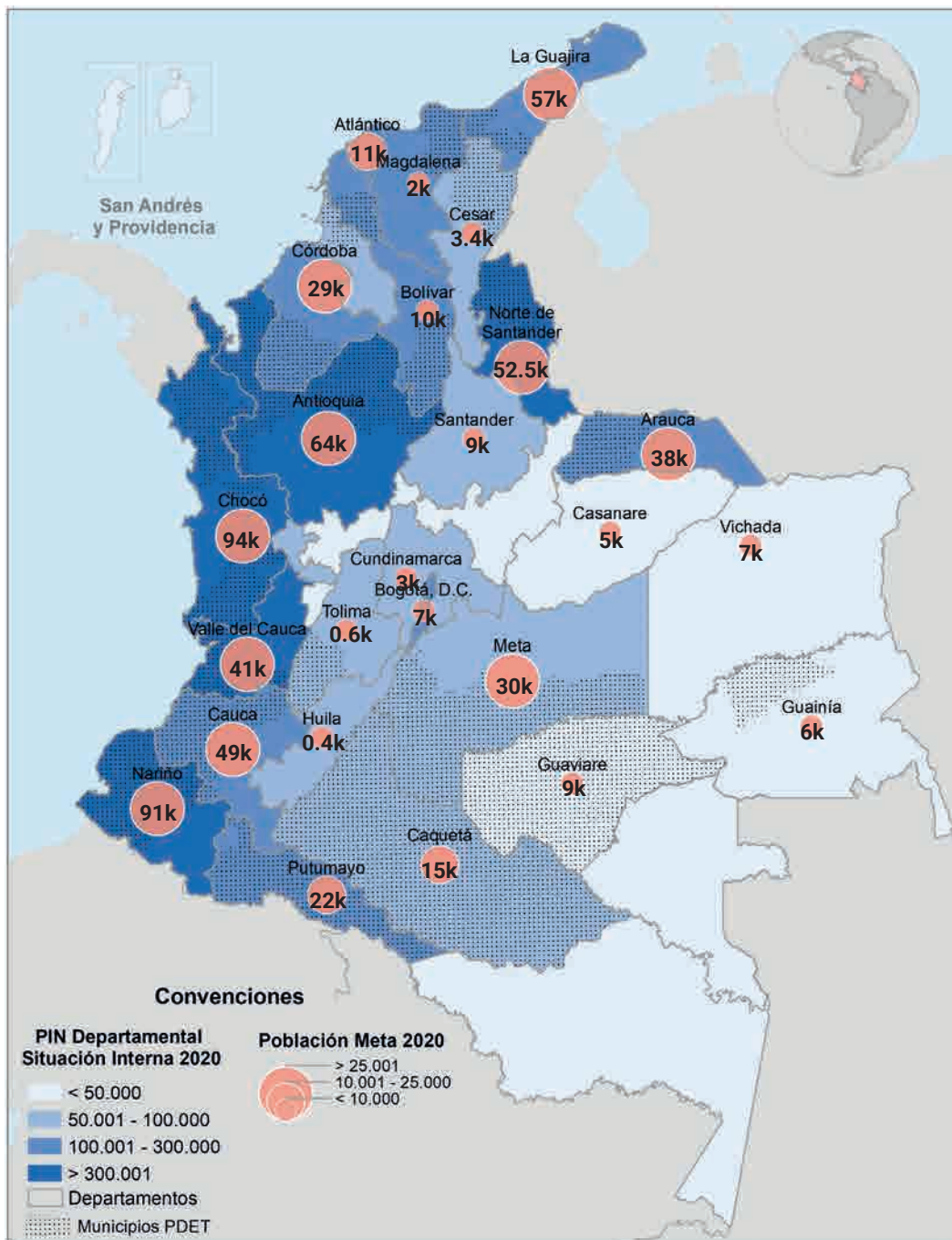
Este Objetivo Estratégico hace del HRP 2020 un documento coherente con la respuesta planificada a las necesidades y vulnerabilidades de las personas afectadas antes, durante y después de la crisis.

#	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
OE1	Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes
OE2	Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas

Necesidades y Planeación de la Respuesta



Mapa población meta sobre PIN



Las designaciones utilizadas y la presentación del material en este reporte no implican la expresión de ninguna opinión en nombre de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre el estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área o sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

HRP Cifras Claves

Respuesta Humanitaria por Grupos Poblacionales*

GRUPO POBLACIONAL	PIN	POBLACIÓN META
Desplazamiento forzado	530 k	81 k
Restricciones al acceso	1,5 M	28 k
Confinamiento	39 k	0.7 k
Víctimas de MAP/MSE/AEI	358 k	121 k
Víctimas de violencia sexual	292 k	27 k
Reclutamiento forzado	171 k	20 k
Ataques contra la población civil	30 k	1 k
Desastres naturales	973 k	30 k
Comunidades anfitrionas	1,1 M	50 k

Respuesta Humanitaria por Género

GÉNERO	PIN	META	% META
Hombres	1,44 M	506 k	46%
Mujeres	1,6 M	594 k	54%

Respuesta Humanitaria por Personas con Discapacidad

GÉNERO	PIN	META	% META
Personas con discapacidad	347 k	132 k	12%

Respuesta Humanitaria por Edad

EDAD	PIN	META	% META
Niños y niñas (0 - 17)	1,5 M	352 k	32%
Adultos (18 - 59)	2 M	616 k	56%
Adultos mayores (60+)	338 k	132 k	12%

Requerimientos financieros por clúster

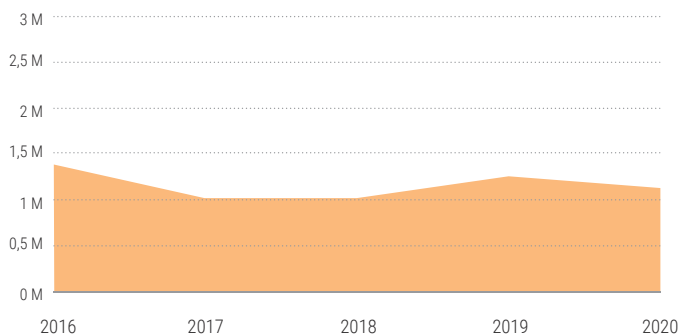
CLÚSTER	REQUERIMIENTOS (US\$)
Protección	\$93 M 
Recuperación Temprana	\$26,8 M 
Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$26,7 M 
Salud	\$22,6 M 
Educación	\$16,7 M 
Agua, Saneamiento e Higiene	\$12,4 M 
Alojamientos	\$9 M 
Coordinación	\$2,5 M 

* La cifra final de población meta no corresponde con la sumatoria de las columnas ya que las mismas personas pueden aparecer varias veces como población meta.

Tendencias Históricas

Población Meta (2016 - 2020)

En millones de personas



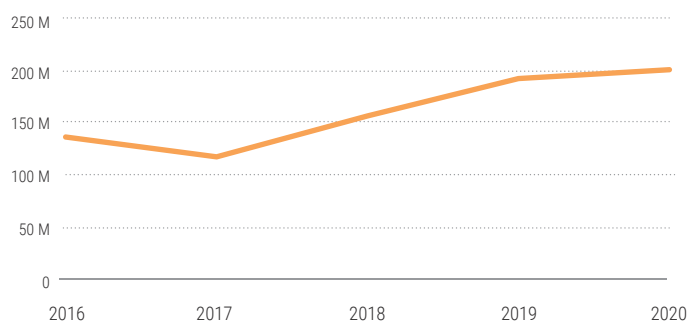
El Equipo Humanitario de País (EHP) ha articulado sus esfuerzos para responder a las necesidades más urgentes e inmediatas de las comunidades afectadas por el conflicto armado y los desastres naturales como complementariedad a los esfuerzos del Gobierno de Colombia. A través de los 7 clústeres activos en Colombia, los socios con mandato humanitario han definido su respuesta con base en sus capacidades operativas, sus recursos financieros y humanos y la posibilidad de tener acceso humanitario para estimar una población meta que realmente pueda ser beneficiaria de las actividades de respuesta de los clústeres. Tras la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y la Guerrilla de las FARC-EP en el 2016, se preveía una disminución de la cifra de las personas con necesidades teniendo en cuenta que el conflicto armado disminuiría y, con ello, las necesidades de las personas se reducirían.

Sin embargo, los retos y desafíos que el contexto y la dinámica regional ofrecen en la actualidad, con la continuidad y la reactivación del conflicto armado, el control territorial por parte de grupos armados al margen de la ley, la reestructuración de la institucionalidad y la recurrencia de las emergencias ocasionadas por el conflicto y los desastres, obligan a los actores humanitarios a continuar y fortalecer su accionar y respuesta hacia las personas con mayores necesidades.

Por su parte, la tendencia de los requerimientos financieros para los planes de respuesta ha aumentado desde el 2018; pero manteniendo un financiamiento ejecutado promedio del 52%. La gestión de recursos

Requerimientos Financieros (2016 - 2020)

En millones de dólares



para el desarrollo de las actividades incluidas por los clústeres en el HRP también se ha convertido en un desafío. El contexto político y la priorización de otras actividades, en particular la respuesta a población refugiada y migrante, han resultado en un menor financiamiento del plan de respuesta a la situación humanitaria interna. Este año se solicitan US\$209,7 millones para responder a las necesidades de 1,1 millones de personas, lo que representa un incremento respecto a los años anteriores; las actividades de desminado, de prevención, de fortalecimiento institucional y comunitario, entre otros, han elevado el costo del HRP 2020.

La incidencia que el EHP promueva ante las agencias y organizaciones humanitarias, ante los donantes humanitarios y ante el Gobierno será fundamental para visibilizar la situación de doble y hasta triple afectación, toda vez que riesgos generados por conflicto y/o desastres se generan en razón de la permanencia de las comunidades en los territorios, no en razón de su nacionalidad, lo cual obliga un enfoque mixto de análisis asimismo, obliga a diversificar la agenda de trabajo y lograr un mayor financiamiento para el plan de respuesta humanitaria.

Así, la acción humanitaria fomenta la complementariedad en la respuesta estatal con intervenciones intersectoriales que responden a las múltiples necesidades de las personas afectadas. El EHP continúa dirigiendo sus acciones con un enfoque en la prevención, en la respuesta oportuna, en la gestión del riesgo y en el acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales³.

AÑO	PIN	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS(US\$)	FINANCIAMIENTO RECIBIDO	% FINANCIADO
2016	5,8 M	1,4 M	136,3 M	71,9 M	53%
2017	4,9 M	1 M	117,3 M	59 M	50%
2018	4,9 M	1 M	156,5 M	111,5 M	71%
2019	5,1 M	1,3 M	192,3 M	65,7 M*	34%
2020	5,1 M	1,1 M	209,7 M	-	-

* Cifra del monitoreo periódico del HRP 2019 en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019. El monitoreo anual del HRP 2019 inicia en enero 2020.



COLOMBIA

Foto: Médicos del Mundo

Contexto de la Crisis

Perfil político, sociocultural, demográfico y económico

A pesar de la firma e implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP a finales del año 2016, la reconfiguración de conflicto y la violencia armada persisten como las principales formas de afectación humanitaria y de control territorial y social. La violencia sexual y de género continúa siendo una manifestación de control sobre las mujeres de todas las edades. Aunque el Estado colombiano ha hecho esfuerzos por hacer una presencia efectiva y reducir brechas históricas en los territorios anteriormente controlados por las FARC-EP, otros grupos armados han ganado control territorial en áreas estratégicas para desarrollar actividades relacionadas con economías ilícitas, impactando a poblaciones vulnerables.

En este contexto de reconfiguración de la violencia armada, se destaca el informe del Comité Internacional de Cruz Roja (CICR) en el que se afirma que para el año 2018 coexistían al menos cinco CANI (Conflictos Armados no Internacionales), de estos, cuatro entre el Gobierno y: (1) el Ejército de Liberación Nacional (ELN), (2) el Ejército Popular de Liberación (EPL), (3) las Autodefensas Gaitanistas de

Colombia (AGC) y (4) las Disidencias o “antiguas estructuras de las FARC-EP que no se acogieron al proceso de paz”; y el quinto (5) que se da entre el ELN y el EPL.

La presencia de los CANI se da de manera especial en zonas de frontera de Colombia, lo que agrega otro factor que agrava la situación humanitaria en el país, pues la confrontación entre grupos armados coincide en lugares donde la población refugiada y migrante (mayoritariamente proveniente de Venezuela) ha llegado buscando el acceso a asistencia humanitaria y nuevas oportunidades laborales debido a su propia crisis, lo cual les expone a riesgos derivados del conflicto armado interno en Colombia, con la particularidad que dicha población no cuenta con las mismas estrategias de prevención y/o afrontamiento de la población local, a pesar de los esfuerzos de acogida del país.

Esta población de refugiados y migrantes se expone, al igual que la población colombiana, a situaciones de vulnerabilidad frente a explotación de tipo sexual o laboral, reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desplazamiento



TUMACO Y EL CHARCO, NARIÑO, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia

forzado interno, desaparición forzada, afectación por MAP/MSE/AEI, restricciones a la movilidad y confinamiento, entre otros. Este riesgo se incrementa si las personas están en situación irregular, pues en muchos casos son reclutadas por los grupos armados ilegales, forzadas a trabajar o movilizarse sin documentación.

Marcos legales y políticos existentes

La Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV) ha desempeñado un papel fundamental en el liderazgo de la aplicación de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), la cual representa un desafío, especialmente a nivel local, debido a la limitada capacidad institucional y a las garantías de seguridad. Uno de los grandes retos para llevar a cabo el cumplimiento de esta ley radica en los riesgos de protección para las poblaciones ante la persistencia del conflicto.

Contexto de seguridad

La presencia de los CANI y la reconfiguración y aumento de la violencia armada, se dan principalmente por el interés y control de los grupos armados en el desarrollo de economías ilegales (cultivos de uso ilícitos, tráfico de drogas, trata de personas, actividades de extracción y explotación de recursos naturales) las cuales coinciden en poblaciones con altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas que viven en los corredores geoestratégicos utilizados por los grupos.

La concentración de cultivos ilícitos en territorios históricamente afectados por el conflicto, así como la minería ilegal, contribuyen al fortalecimiento de la mayoría de las organizaciones criminales, en consecuencia, al recrudecimiento del conflicto y aumento en los niveles de violencia armada. Es así como, los cultivos ilícitos constituyen un factor de alto riesgo para las comunidades, que desencadena en consecuencias humanitarias recurrentes para la población civil.

Perfil medioambiental

En cuanto a las amenazas de emergencias por eventos naturales y antrópicos, se encuentran las inundaciones, los deslizamientos

de tierra relacionados con la topografía, vendavales, la actividad volcánica y los sismos. Las lluvias particularmente provocan el crecimiento y desbordamiento de ríos y afluentes, que a su vez causan otros impactos como bloqueos de vías, afectación de los cultivos y actividades agropecuarias, destrucción y daños de viviendas, escuelas y otras infraestructuras y en casos extremos, hasta la pérdida de vidas.

Si bien durante el 2019 no se presentaron eventos de magnitud equivalente, las cifras oficiales de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), indican que para 2019, al menos 99.000 personas han sido afectadas por eventos relacionados a desastres naturales, principalmente en las regiones Pacífico (40% de los afectados) y Caribe (31%).

Otros riesgos están asociados a intervenciones antrópicas representadas en la construcción de obras como: megaproyectos hidroeléctricos, extractivos y/o agro-industriales a gran escala, cuya relación con el contexto geográfico puede alterar las condiciones del territorio y generar impactos ambientales y/o desastres; un ejemplo de ello se presentó en 2018, en el marco de la construcción de la Hidroeléctrica en Ituango, donde un imprevisto obligó la evacuación de 4.985 personas identificadas por las autoridades, de un total de alrededor de 11.000 personas en riesgo en zonas aledañas al proyecto. Estas situaciones generan necesidades como inseguridad alimentaria, desplazamientos, migración y limitaciones para acceder a la tierra y otros medios de vida restringiendo el acceso a derechos y servicios básicos, exacerbando la violencia intrafamiliar y de género.

Es importante resaltar que además de los factores mencionados, eventos asociados a las acciones armadas causan afectaciones al medio ambiente. Como ejemplo de ello, se encuentran los ataques contra oleoductos con artefactos explosivos, que causan contaminación de la capa vegetal y fuentes hídricas, que a su vez repercuten en los estándares de vida de comunidades rurales.

Parte 1

Prioridades de la Respuesta Estratégica

COLOMBIA

Foto: Médicos del Mundo



1.1

Consecuencias Humanitarias Priorizadas para la Respuesta

**LA GUAJIRA, COLOMBIA**

Foto: FAO

La planeación de la estrategia de las Consecuencias Humanitarias priorizadas para la respuesta se realizó de manera coordinada con la identificación de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta el alcance geográfico y poblacional de los socios, quienes cumplen un rol fundamental en la identificación de la priorización.

Las necesidades y su severidad están basadas en un análisis de las necesidades básicas de subsistencia de la población. Esto debido principalmente, a que son indicadores incluidos en la metodología para la estimación del número de personas con necesidades humanitarias.

De igual manera, se tuvo en cuenta el análisis intersectorial, con énfasis en la combinación de necesidades, así como las principales causas o factores asociados a las necesidades humanitarias identificadas, con enfoque de género, edad y diferencial.

La protección es un elemento articulador y central de la respuesta a la crisis en Colombia, pues se materializa tanto en acciones específicas como de aquellas acciones que contribuyen a prevenir y mitigar las agresiones y la afectación vital de las comunidades afectadas.

La resiliencia y el fuerte compromiso con los temas de género, edad y discapacidad se integran como elementos transversales a las Consecuencias Humanitarias priorizadas y dependen de una respuesta efectiva que logre cubrir las necesidades que actualmente representan mayores retos en temas de protección y seguridad de los diferentes grupos poblacionales afectados, como se menciona en el HNO 2020.

Problemas críticos priorizados relacionados con proteger y salvar vidas



En la planeación de la estrategia de respuesta se ha tenido en cuenta que al menos un millón de personas con necesidades pertenecientes a los grupos poblacionales priorizados presentan consecuencias humanitarias con grave impacto en la vida y en el acceso a bienes y servicios vitales para el acceso a derechos fundamentales, la vida, la libertad y seguridad y el bienestar físico y mental básico. Las consecuencias de estas afectaciones comprometen la vida de las personas con graves daños irreversibles, situación que requiere una atención urgente a corto plazo para mitigarlos.

A las consecuencias humanitarias derivadas de emergencias por desplazamientos masivos (más de 145.000 personas), confinados (más de 39.000 personas), afectadas por desastres naturales (más

de 556.000 personas), comunidades anfitrionas (más de 222.000 personas), se suman afectaciones directas por accidentes con minas antipersonal, violencia sexual y de género y otros ataques contra civiles que generan temor y una consecuente afectación emocional ante las repetidas acciones armadas en los territorios y otros eventos de gran impacto. Los departamentos más afectados por la violencia armada también concentran el número más significativo de casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, que afecta de forma distinta a personas de diferentes grupos étnicos. Aproximadamente el 40% de las supervivientes son afrocolombianas.

Problemas críticos priorizados relacionados con soluciones duraderas sostenibles



Se identificó que, del total de personas con necesidades humanitarias en Colombia, aproximadamente 4,1 millones presentan consecuencias humanitarias que afectan sus estándares de vida: hombres, mujeres, niños y niñas resisten en entornos de violencia y se exponen a riesgos de origen natural o antrópicos. Esta situación les impide realizar sus actividades para el sustento diario por largos períodos de tiempo.

Más de 384.000 personas desplazadas que llegan a entornos urbanos (asentamientos informales) y presentan dificultades para entrar al mercado laboral y/o avanzar en un proceso eficiente de integración local, presentan riesgo en la generación de ingresos durante el tiempo que dure la emergencia, en ocasiones extendiéndose por largos períodos, aumentando los riesgos de explotación económica y sexual, trata y tráfico de personas.

A ellas se suman más de 358.000 personas en riesgo de ser víctimas de MAP/MSE/AEI, además de los núcleos familiares de las víctimas directas que reciben cargas por la pérdida o el cuidado de la víctima directa, pierden posibilidad de generar ingresos y/o tienen que pagar

instalaciones para atender la víctima. En las zonas rurales afectadas por los CANI, un alto número de población sufren restricciones cotidianas a su movilidad y su acceso efectivo a bienes y servicios básicos y, en casos extremos, el confinamiento, con altos impactos humanitarios.

Las consecuencias de la falta de infraestructura adecuada de escuelas o carencia de docentes, e incluso planes de alimentación escolar en contextos rurales donde hay presencia de economías ilícitas, promueven la deserción y el riesgo de reclutamiento y vinculación para más de 171.000 niños, niñas y adolescentes. Por último, es de resaltar que los daños y pérdida de cultivos por emergencias asociadas a inundaciones afectan a más de 400.000 personas, incluyendo también a 1,1 millones de personas de comunidades anfitrionas.

1.2

Objetivos Estratégicos y Enfoque de la Respuesta

El Grupo Interclúster construyó los Objetivos Estratégicos con base en el análisis de las necesidades más inmediatas para la Consecuencia Humanitaria 1 (Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes) y la Consecuencia Humanitaria 2 (Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas). De esta manera, los clústeres priorizaron los grupos poblacionales y las áreas geográficas para su respuesta, con un enfoque intersectorial. Para lograr esta respuesta intersectorial, los clústeres analizaron las necesidades sectoriales, sus capacidades operativas, sus recursos financieros, humanos y técnicos y su presencia en el territorio. Esto permitió encontrar puntos de coincidencia de la priorización de la respuesta sectorial para maximizar los esfuerzos y recursos en la acción humanitaria. Por ello, el Grupo Interclúster priorizó 127 municipios donde coincide la priorización de la respuesta de 3 a 7 clústeres.

La intersectorialidad fue el enfoque priorizado para la respuesta de este plan ya que nos permite llegar de una manera complementaria a asistir a las personas con necesidades y lograr una intervención holística, integral y sostenible sin suplir la responsabilidad estatal. Esa complementariedad permite que los clústeres puedan maximizar el impacto de sus actividades, al igual que maximizar los recursos dispuestos para ello.

Una vez teniendo claro el enfoque intersectorial del HRP 2020, el Grupo Interclúster discutió los resultados del análisis de las necesidades humanitarias que presentó el HNO 2020, lo cual le permitió identificar las necesidades más inmediatas para los grupos poblacionales trabajados en ese documento. Por ello, los clústeres, dentro de su planeación sectorial e intersectorial, dirigieron su respuesta a los grupos poblacionales incluidos en el HNO, con el fin de tener una coherencia entre las necesidades y la respuesta. La misma lógica fue replicada a la discusión de las áreas geográficas que tienen las mayores necesidades humanitarias.

Los grupos poblacionales incluidos en el análisis de las necesidades humanitarias del HNO 2020 y que fueron priorizados por los clústeres en su respuesta intersectorial son: desplazamiento forzado, uso de MAP/MSE/AEI (minas antipersonal, municiones sin explotar,

artefactos explosivos improvisados), ataques contra la población civil, desastres naturales, restricciones al acceso, reclutamiento forzado, violencias basadas en género y violencia sexual, confinamiento y comunidades anfitrionas. De igual manera, los clústeres observaron la coincidencia de las necesidades sectoriales en departamentos como Chocó, Nariño, Norte de Santander, Arauca, Putumayo, La Guajira, Cauca, entre otros; permitiéndoles priorizar los departamentos para la respuesta intersectorial.

En este plan, la articulación de la respuesta intersectorial deberá ser liderada por los ELC y/o los EHL y, en caso de que esto no sea posible, deberá ser articulada desde el Grupo Interclúster.

Vale la pena resaltar que el análisis de las necesidades por grupos poblacionales y por áreas geográficas fue realizada para la Consecuencia Humanitaria 1 (Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes) y para la Consecuencia Humanitaria 2 (Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas) toda vez que fueron estas consecuencias humanitarias las que fueron trabajadas durante el proceso del HNO 2020. Así, los clústeres analizaron sus capacidades de respuesta para ambas consecuencias.

Este plan de respuesta le da continuidad y refleja las necesidades humanitarias analizadas en el HNO, para dirigir la respuesta específicamente a esas personas que tienen necesidades inmediatas en cuanto a su vida, su integridad, su salud mental y/o física, su dignidad y sus necesidades básicas, en ciertas áreas geográficas que deben ser tenidas en cuenta para la planeación de la respuesta intersectorial.

Es por ello que el Grupo Interclúster se reunió de manera exclusiva para definir los Objetivos Estratégicos y Específicos que pudieran ser medidos a lo largo de la implementación de este plan, y que fueran incluyentes con todos los grupos poblacionales posibles, haciendo énfasis, además, en el enfoque diferencial de edad, género y diversidad.

Los Objetivos Estratégicos, que fueron validados posteriormente en el Taller Nacional HRP 2020, buscan también la inclusión de todos los sectores relevantes para dar esa respuesta intersectorial y complementaria a las necesidades más inmediatas de las personas

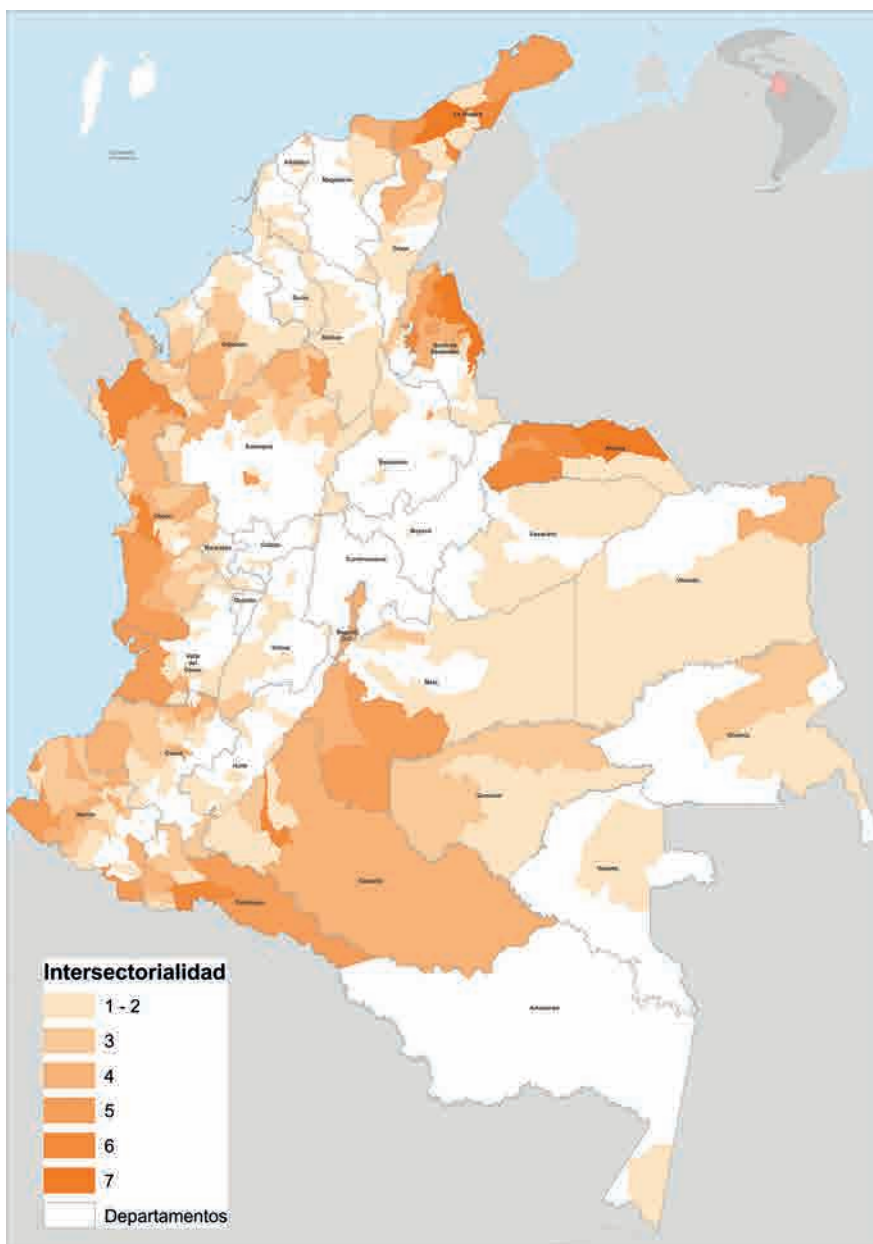
incluidas en el PIN 2020. Por esta razón, este HRP promovió el enfoque intersectorial no sólo en la discusión inicial de la planeación de la respuesta, sino que también posiciona el enfoque desde los Objetivos Estratégicos y los planes sectoriales que constituyen el marco lógico de este documento para el 2020.

Las actividades definidas en este HRP son el reflejo de las gestiones del EHP para complementar la respuesta del Estado ante eventos causados por el conflicto armado y los desastres naturales. En la priorización geográfica del HNO se identificaron 205 municipios categorizados como Altos y Medio Altos, en donde coinciden 119 municipios de los 171 PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). Para la respuesta, los clústeres tendrán acciones humanitarias en departamentos con esos municipios PDET como Antioquia, Chocó, Norte de Santander, Arauca,

Putumayo, Caquetá, Nariño, Cauca, entre otros, para complementar los esfuerzos del gobierno local y nacional.

Así mismo, este plan de respuesta ha sido elaborado con una estrategia que promueva una respuesta en contextos de crisis de acuerdo con los principios humanitarios, pero que también promueva potenciar el puente hacia la recuperación para el desarrollo sostenible y la construcción de una paz estable y duradera en lógica de Nexus Humanitario-Desarrollo. Por esto, el HRP se articula con el marco de cooperación (UNSDCF 2020-2023) asegurando una complementariedad con los esfuerzos del Gobierno de Colombia y de los actores de desarrollo.

Intersectorialidad de la respuesta



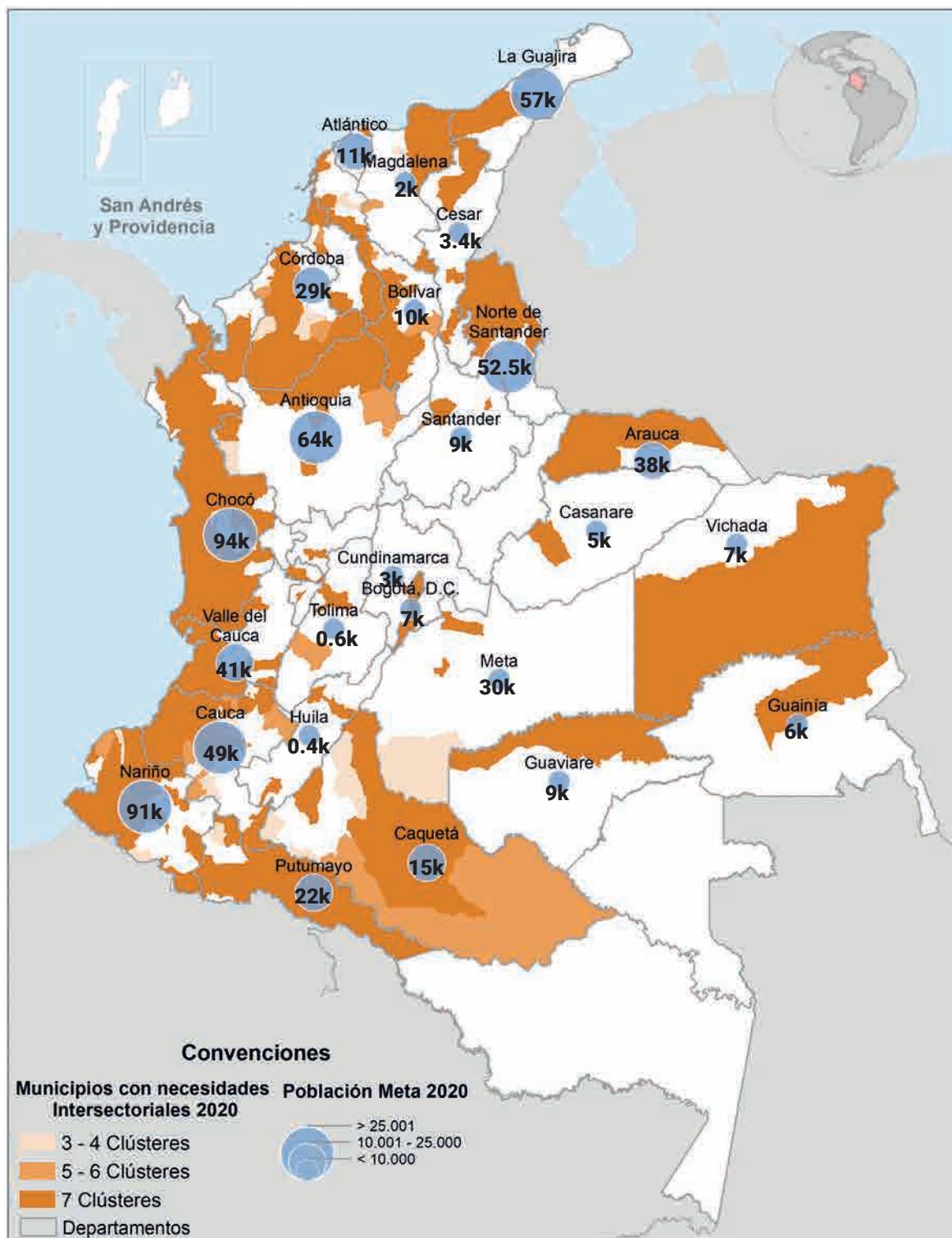
Las designaciones utilizadas y la presentación del material en este reporte no implican la expresión de ninguna opinión en nombre de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre el estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área o sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

Objetivo Estratégico 1

Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes

Objetivo Estratégico 2

Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas



Las designaciones utilizadas y la presentación del material en este reporte no implican la expresión de ninguna opinión en nombre de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre el estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área o sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras o límites.



COLOMBIA

Foto: Médicos del Mundo

Objetivo Estratégico 1

Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes

Resultado esperado

El Objetivo Estratégico “Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes” fue definido por los clústeres para dar una respuesta intersectorial a las necesidades multisectoriales identificadas en el HNO 2020 dentro de la Consecuencia Humanitaria para asegurar derechos y el bienestar físico y mental vital.

Dentro de esta Consecuencia Humanitaria se describen a los grupos poblacionales afectados ante situaciones de emergencia en donde se ponga en riesgo la vida y de las cuales se puedan derivar afectaciones en la integridad, en salud mental y física y/o dignidad a corto plazo, reconociendo que también tienen efectos a largo plazo, incluida la muerte y lesiones, morbilidad, desnutrición, condición de discapacidad física, psicosocial y mental, violaciones de los derechos humanos, entre otros; situaciones que afectan la capacidad de movimiento de las personas, de comunicarse, de aprender y de ejercer su autonomía y libertad. Por esta razón, el resultado esperado de este Objetivo Estratégico busca que las personas aumenten su bienestar y garantizar su dignidad ya que, si no se brinda una respuesta oportuna, las consecuencias serán severas.

Objetivo específico 1 y respuesta coordinada

Para dar una respuesta coordinada, los clústeres de SAN (Seguridad Alimentaria y Nutrición), WASH (Agua, Saneamiento básico e Higiene, por sus siglas en inglés) y Alojamiento, enfocarán sus actividades hacia la reducción de los niveles críticos de inseguridad alimentaria de las personas afectadas por el conflicto armado y los desastres naturales. Los clústeres articularán sus acciones para aumentar el acceso a una canasta variada de alimentos y servicios de agua potable en las zonas priorizadas por los clústeres, así como en los alojamientos temporales.

Objetivo específico 2 y respuesta coordinada

El clúster de SAN, WASH y Salud coordinarán su respuesta para disminuir los índices excesivos de morbilidad y mortalidad, a través de programas de prevención y manejo de la desnutrición, mejorar las prácticas de higiene y promover el acceso a servicios de salud que protejan y salven vidas; a través de los enfoques diferenciales, con énfasis en niños y niñas menores de cinco años, mujeres gestantes y lactantes.

Objetivo específico 3 y respuesta coordinada

Para aumentar el acceso a servicios de apoyo psicosocial y de salud mental para las personas afectadas por el conflicto armado y los desastres naturales, el clúster de Salud, Educación, Alojamiento y Recuperación Temprana se articularán para implementar estrategias de recuperación emocional y recuperación de proyecto de vida con el acceso a los servicios de salud mental y psicosocial, incluyendo los alojamientos temporales seguros y dignos.

Objetivo específico 4 y respuesta coordinada

Protección, Alojamiento y Recuperación Temprana tendrán una respuesta coordinada enfocada en aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas

a riesgos de protección, a través de medidas específicas en prevención sobre acción integral contra minas, violencia basada en género (incluida la violencia sexual), desplazamiento interno, confinamiento o restricciones a la movilidad, uso, utilización y reclutamiento forzado, amenazas a líderes y lideresas sociales y afectados por desastres naturales; con enfoque diferencial de edad, género y diversidad en un trabajo coordinado con la institucionalidad competente para proteger y restablecer los derechos de las víctimas y/o afectados a través de los escenarios dispuestos por la normatividad vigente en Colombia.

Objetivos Específicos: Meta y Respuesta

#	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MARCO DE TIEMPO
OE 1.1	Reducir los niveles críticos de inseguridad alimentaria de 93 k personas afectadas por conflicto armado y desastres	Ene-Dic 2020
OE 1.2	Disminuir los índices excesivos de morbilidad y mortalidad para 180 k personas afectadas por conflicto armado y desastres	Ene-Dic 2020
OE 1.3	Aumentar el acceso a servicios de apoyo psicosocial y salud mental para 117 k personas afectadas por conflicto armado y desastres	Ene-Dic 2020
OE 1.4	Aumentar las medidas orientadas a prevenir los riesgos y las afectaciones de 148 k personas en poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, incluyendo sobrevivientes de Violencia Basada en Género	Ene-Dic 2020



ANTIOQUIA, COLOMBIA

Foto: NRC/Marcela Olarte

Objetivo Estratégico 2

Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas

Resultados esperados

El Grupo Interclúster acordó el Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas", con el ánimo de dar una respuesta humanitaria hacia las comunidades afectadas y hacia las instituciones para el restablecimiento de derechos.

La acción humanitaria enfocada a través de este Objetivo Estratégico promoverá el vínculo entre la respuesta humanitaria y la recuperación de medios de vida y soluciones duraderas sostenibles.

Por esta razón, con este objetivo se busca fortalecer las capacidades comunitarias para el acceso y satisfacción de sus necesidades básicas y aumentar las capacidades de las instituciones para garantizar las necesidades básicas de las comunidades que han visto vulnerados sus derechos.

Estos resultados esperados tienen una lógica de respuesta basada en el enfoque diferencial de edad, género y diversidad para tener una acción humanitaria digna e inclusiva con todos los grupos poblacionales afectados.

Objetivo Específico 1 y respuesta coordinada

Para fortalecer las capacidades comunitarias de organización, participación, gestión e incidencia para el acceso y satisfacción de necesidades básicas, los clústeres de Protección, SAN, WASH, Salud y Alojamientos trabajarán conjuntamente para crear resiliencia y prepararse de manera adecuada para la respuesta rápida ante efectos del conflicto, desastres naturales, epidemias y riesgos para la salud, para implementar estrategias de recuperación y reconciliación comunitaria y para complementar acciones encaminadas a la protección de grupos poblacionales con necesidades específicas.

Objetivo Específico 2 y respuesta coordinada

Los clústeres de Protección, WASH, SAN, Educación, Salud, Recuperación Temprana y Alojamiento aumentarán las capacidades institucionales para garantizar la respuesta a necesidades básicas y derechos de personas afectadas con el fortalecimiento de procesos institucionales para la restitución de derechos, soluciones duraderas, resiliencia y preparación rápida y coordinación ante emergencias.

Objetivo Específico 3 y respuesta coordinada

Protección, SAN, WASH, Alojamiento y Recuperación Temprana contribuirán al logro de soluciones duraderas sostenibles orientadas al fortalecimiento de derechos y la recuperación de medios de vida de las personas afectadas por conflicto y/o desastres naturales a través de la implementación de estrategias que favorezcan el retorno, reubicación, integración local o reparaciones colectivas; que promuevan el principio de no repetición y en el cual las víctimas dejen de depender de asistencia humanitaria y accedan a sus derechos sin discriminación.

Objetivos Estratégicos: Metas y Respuesta

#	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MARCO DE TIEMPO
OE 2.1	Fortalecer capacidades comunitarias de organización, participación, gestión e incidencia para el acceso y satisfacción de necesidades básicas de 314 k personas afectadas por el conflicto armado y desastres naturales, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad	Ene-Dic 2020
OE 2.2	Aumentar capacidades institucionales para garantizar necesidades básicas y derechos de 101 k personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales	Ene-Dic 2020
OE 2.3	Contribuir al logro de soluciones duraderas sostenibles, orientadas al restablecimiento de derechos y la recuperación de medios de vida para 50 k personas afectadas por el conflicto armado y desastres naturales, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad	Ene-Dic 2020

1.3

Acceso y Capacidad Operacional

SOCIOS OPERATIVOS

44

INCIDENTES DE ACCESO HUMANITARIO (ENE-DIC)

23



Las designaciones utilizadas y la presentación del material en este reporte no implican la expresión de ninguna opinión en nombre de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre el estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área o sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

El contexto de las crisis en Colombia plantea importantes retos para el trabajo que realizan los actores humanitarios en los territorios. Diferentes dinámicas asociadas al conflicto y la violencia armada repercuten en la seguridad de las personas, acompañadas de factores como la extensa geografía y la parcial presencia del Estado en las regiones. Esta situación ha hecho que históricamente haya personas con vulneración de derechos humanos, necesidades básicas insatisfechas con repercusiones significativas en su bienestar físico y estándares básicos de vida. La doble afectación⁴ desencadenada por la llegada de población refugiada y migrante en búsqueda de protección internacional, el conflicto armado no internacional⁵ y la violencia generalizada que presenta el país, además de eventos cíclicos asociados a desastres naturales o factores antrópicos (exploración y explotación de recursos naturales y minerales, megaproyectos) alteran el acceso a medios de vida; igualmente mantienen en condiciones de vulnerabilidad a comunidades rurales (afrocolombianas e indígenas), quienes sufren por las limitaciones a la movilidad y acceso a sus bienes indispensables para la supervivencia y vulneración de sus derechos individuales y colectivos.

Algunos de estos factores, en especial los relacionados al contexto de conflicto armado, seguridad y condiciones climáticas, en muchas ocasiones causan interferencias en las operaciones humanitarias, reflejándose en la suspensión temporal de la presencia en terreno del personal humanitario como medida de prevención. Tanto instituciones del Estado como trabajadores humanitarios han sido afectados por amenazas u otros incidentes de manera directa o indirecta por parte de actores armados. Este accionar limita la capacidad de llevar a cabo acciones de prevención, respuesta como asistencia humanitaria para emergencias, implementación y/o seguimiento de proyectos en comunidades, así como realización de evaluaciones de necesidades.

También preocupan graves infracciones al DIH (Derecho Internacional Humanitario), destacándose en 2019 incidentes contra la misión médica en algunos departamentos del país. Igualmente, la contaminación con MAP/MSE/AEI dificulta la movilidad de los actores humanitarios hacia las comunidades y viceversa. Han sido varios los incidentes que tienen gran afectación para las misiones en terreno, poniendo en riesgo a los trabajadores humanitarios que responden a las necesidades de la población. En el seguimiento que realiza OCHA, se destacan al menos 23 incidentes de restricciones al acceso humanitario que han reportado las organizaciones entre enero y octubre de 2019, principalmente en los departamentos de Norte de Santander, Arauca, Chocó, Córdoba, Meta, Valle del Cauca, Cauca y Caquetá. Los registros van desde la retención y quema de vehículos e insumos para la respuesta humanitaria, amenazas directas contra funcionarios de organizaciones causando incluso su salida del territorio, hasta la prohibición expresa del ingreso de asistencia humanitaria proveniente de autoridades y organismos de cooperación.

Las implicaciones de estas limitaciones se evidencian en las demoras o cancelaciones de asistencia humanitaria a la población vulnerable, además del incremento en los costos operacionales ante la demanda del acceso por vías alternas como la fluvial o aérea. Hay gran preocupación por el deterioro del respeto al DIH y reconocimiento de la acción y principios humanitarios por parte de los grupos armados planteando desafíos en el acceso, en la protección de comunidades y del personal que apoya en la respuesta. En este escenario es fundamental definir estrategias que permitan preservar el espacio humanitario con garantías de seguridad para las organizaciones, de conformidad a los principios de neutralidad, imparcialidad, humanidad e independencia tal como lo establece la Resolución 46/182 de la Asamblea General, y así llegar a las zonas donde se encuentra la población con necesidades intersectoriales.

Es por esto que el EHP ha establecido un Grupo de Trabajo de Acceso Humanitario

para analizar la situación, las tendencias, necesidades y posibilidades de acción conjunta respecto al acceso humanitario para lograr dar una respuesta digna a las necesidades de las comunidades.

Socios por clúster

CLÚSTER	NÚMERO DE SOCIOS
Protección	22
Recuperación Temprana	9
WASH	10
SAN	9
Salud	9
Educación	8
Alojamientos	2

Clasificación de socios

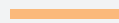
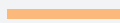



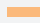







TIPO	NÚMERO DE SOCIOS
ONG Internacionales	26
SNU	10
ONG Nacionales	8

reliefweb

Para las últimas actualizaciones operacionales: visita:

<https://reliefweb.int/country/col>

Respuesta a través del HRP 2019*

CLÚSTER	REQUERIMIENTOS (US\$)	PIN	POBLACIÓN META	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Protección	\$95,6 M 	4.6 M	1.3 M	304 k 
Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$30,8 M 	4.5 M	241 k	226 k 
Recuperación Temprana	\$26,8 M 	4.2 M	187 k	102 k 
Educación en Emergencias	\$14 M 	1.8 M	200 k	239 k 
Agua, Saneamiento e Higiene	\$10,2 M 	4.5 M	120 k	5 k 
Salud	\$7,3 M 	4.5 M	98 k	38 k 
Alojamientos	\$5,5 M 	4.1 M	15 k	0 k**

* Las cifras incluidas en esta tabla corresponden al monitoreo del HRP 2019 en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del 2019. El monitoreo anual del HRP 2019 se iniciará en enero 2020.

**De acuerdo con el Clúster de Alojamientos, de enero a septiembre del 2019 no recibieron financiamiento.



RÍO YURUMANGUÍ, VALLE DEL CAUCA. COLOMBIA

Foto: FAO

Parte 2

Monitoreo y rendición de cuentas

PUTUMAYO, COLOMBIA

Foto: OCHA/Laura Andrea Arias



2.1 Monitoreo

De acuerdo con los lineamientos globales sobre el Ciclo Programático Humanitario, la arquitectura humanitaria en Colombia y los socios que participan en la respuesta humanitaria a través de este plan, deben realizar monitoreos periódicos de los planes de respuesta sectoriales. Estos monitoreos se harán de manera semestral (periodo comprendido de enero a junio de 2020) y de manera anual (periodo comprendido de enero a diciembre de 2020).

Ambos informes de monitoreo serán coordinados por OCHA como Secretaría Técnica del EHP, a través de los sistemas disponibles para el monitoreo del HRP. Para ello, OCHA convocará reuniones del Grupo Interclúster para dar inicio a los procesos de monitoreo, dar lineamientos para el reporte de los datos y garantizar el cumplimiento del Ciclo Programático Humanitario.

El cumplimiento del Ciclo Programático Humanitario requiere de un pleno compromiso por parte de los clústeres, donantes y de los socios que participan en ellos. Es importante

recaltar que un reporte completo de la implementación de las actividades que fueron incluidas en los planes de respuesta sectoriales es fundamental para visibilizar la entrega de nuestra respuesta hacia las comunidades vulnerables.

Otro de los procesos que se incluyen en la línea de tiempo del Ciclo Programático Humanitario es el del Dashboard Humanitario. El Dashboard Humanitario es un documento que complementa el monitoreo periódico del HRP, presentando las respuestas sectoriales en un periodo de tiempo más corto, monitoreando y reportando el progreso de las actividades establecidas en el HRP. Este será un proceso que se realizará cada 3 meses que también articulará OCHA con los coordinadores de clúster. El reporte de los datos y el avance de las actividades será consignado en las plataformas disponibles por OCHA.

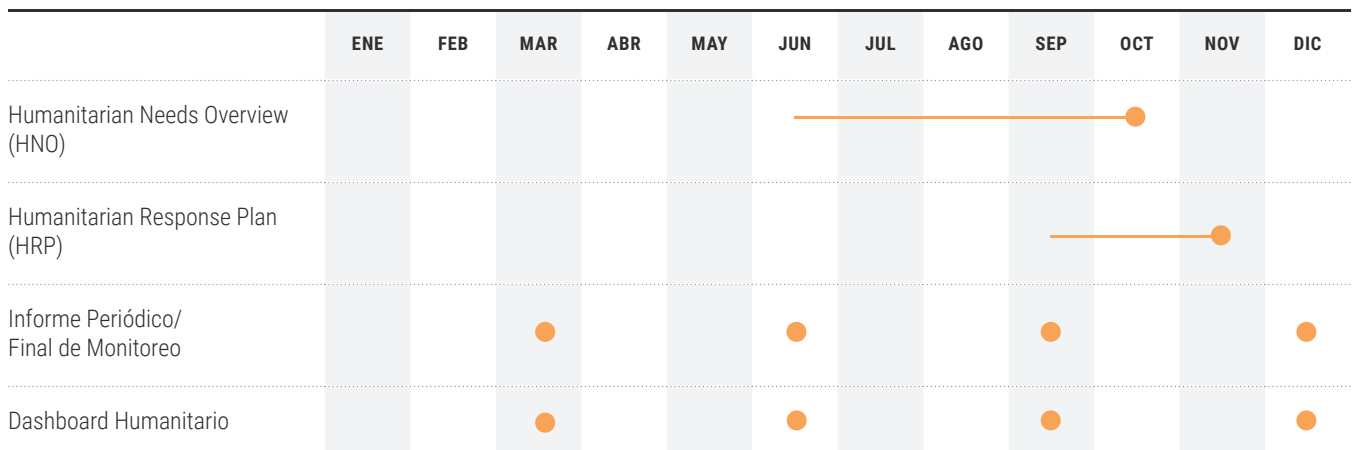
Tanto el monitoreo periódico del HRP como el Dashboard Humanitario mostrarán el financiamiento recibido, los beneficiarios alcanzados, los retos y desafíos a los que se enfrenten los clústeres y el avance en la implementación de las actividades y de los objetivos del marco lógico del HRP 2020. Lo anterior nos permite, como EHP, analizar nuestras capacidades de respuesta, reajustar nuestras intervenciones y evaluar nuestro plan humanitario.

El monitoreo y la evaluación de los planes de respuesta humanitarios permiten establecer gestiones oportunas y basadas en evidencias

(análisis de necesidades humanitarias), ajustar los planes sectoriales de acuerdo con los contextos humanitarios cambiantes, hacer seguimiento de los indicadores con el fin de determinar su cumplimiento o no y prestar una asistencia eficaz a la mayoría de la población vulnerable.

En 2020 se reforzará la recolección de datos desagregados en las herramientas de monitoreo, lo cual mejorará el análisis y ajuste de la respuesta a la población según sexo, edad y pertenencia étnica.

Ciclo Programático Humanitario



2.3

Indicadores y Metas



META/GUAVIARE, COLOMBIA

Foto: Médicos del Mundo

Objetivo Estratégico 1

Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes

#	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	PIN	META
OE 1.1	Reducir los niveles críticos de inseguridad alimentaria de las personas afectadas por conflicto armado y desastres para finales del 2020.	# total de hombres, mujeres, niños y niñas que reciben asistencia alimentaria en especie con enfoque étnico diferencial.	192 k	93 k
OE 1.2	Disminuir los índices excesivos de morbilidad y mortalidad para las personas afectadas por conflicto armado y desastres para finales de 2020.	# de hombres, mujeres, niñas y niños que acceden a agua apta para consumo humano de acuerdo con los estándares Esfera o a la normativa nacional vigente.	317 k	180 k
OE 1.3	Aumentar el acceso a servicios de apoyo psicosocial y salud mental para las personas afectadas por conflicto armado y desastres para finales de 2020, incluyendo sobrevivientes de Violencia Basada en Género.	# de mujeres, niños, niñas y adolescentes que reciben acciones de salud mental y apoyo psicosocial.	722 k	33 k
OE 1.4	Aumentar las medidas orientadas a prevenir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, incluyendo sobrevivientes de Violencia Basada en Género, para finales de 2020.	# de personas desplazadas internas que se benefician de la respuesta en protección ante emergencias masivas y/o recurrentes, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	118 k	81 k

Objetivo Estratégico 2

Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas

#	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	PIN	META
OE 2.1	Fortalecer capacidades comunitarias de organización, participación, gestión e incidencia para el acceso y satisfacción de necesidades básicas de personas afectadas por el conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	# de personas beneficiadas de talleres realizados en manejo de alojamientos temporales.	N/A	5.2 k
OE 2.2	Aumentar capacidades institucionales para garantizar necesidades básicas y derechos de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020.	# de personas que cuentan con comités de agua conformados o fortalecidos, con autoridades fortalecidas en WASH y/o con planes de contingencia actualizados.	150 k	0.3 k
OE 2.3	Contribuir al logro de soluciones duraderas sostenibles, orientadas al restablecimiento de derechos y la recuperación de medios de vida para personas afectadas por el conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	# de familias (en personas) afectadas en contextos de crisis humanitaria y alta vulnerabilidad por el conflicto armado, amenazas naturales o desastres vinculados al clima que se fortalecen en medios de vida que integren técnicas de reducción del riesgo.	169 k	24 k

2.2

Rendición de cuentas a las comunidades afectadas

En el marco del Taller Nacional HRP 2020, los clústeres intercambiaron buenas prácticas sobre la comunicación constante con las comunidades, y lecciones aprendidas de los procesos de rendición de cuentas que realizan en el territorio.

Este intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas incentivaron a los clústeres a realizar periódicamente reuniones del Grupo Interclúster para discutir ampliamente sobre la rendición de cuentas, no solo de los socios sino del GIC y del EHP.

Los clústeres coinciden en la importancia de establecer mecanismos conjuntos de comunicación y de rendición de cuentas con las comunidades para conocer sus necesidades, planear la respuesta y evaluar nuestra intervención.

No obstante, el EHP actualmente cuenta con el Task Force Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PEAS), creado para fortalecer la coordinación interagencial y así apoyar a las agencias y socios implementadores a fortalecer sus mecanismos de quejas para asegurar la inclusión de la prevención y protección de la explotación y abuso sexual, fomentar el manejo de quejas sensibles de manera segura y confidencial y un enfoque centrado en el sobreviviente, y promover mecanismos de quejas comunitarios e interagenciales vinculados con servicios de asistencia para víctimas de explotación y abuso sexual.

Además de estos mecanismos, los clústeres cuentan con modalidades sectoriales de rendición de cuentas (generalmente dependen del socio implementador/ejecutor o del donante humanitario) como buzones

de sugerencias, quejas o reclamos; números de teléfono o *helplines*; reuniones con los líderes comunitarios o con los beneficiarios; sensibilización y capacitación de las comunidades, puntos focales de los socios para establecer la comunicación con las comunidades (de acuerdo con el género y la edad) entre otros.

Es necesario que como Grupo Interclúster al servicio del EHP, podamos establecer mecanismos conjuntos con unas pautas mínimas para aplicar en terreno e involucrar a los Equipos Locales de Coordinación (ELC) en las discusiones iniciales.

De esta manera, el EHP, a través de los clústeres, tendrá mecanismos conjuntos de rendición de cuentas que permita:

- Involucrar a las comunidades desde el inicio, desarrollo y terminación de nuestras intervenciones;
- Socializar las lecciones aprendidas y buenas prácticas de nuestra acción humanitaria con los demás socios del EHP;
- Medir la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas;
- Hacer seguimiento a la solución de las quejas, comentarios o reclamos que emita la comunidad, incluyendo el vínculo con servicios de asistencia y;
- Garantizar la calidad de las intervenciones humanitarias.

Estas discusiones y esfuerzos que realizará el GIC para establecer los mecanismos conjuntos deberán tener en cuenta los enfoques diferenciales de edad, género, étnico y discapacidad para adaptar los mecanismos a las necesidades y prácticas

culturales de las comunidades. También, el GIC y sus socios en el terreno deben promover la confianza de la comunidad para la utilización de los mecanismos seguros y confiables y resaltar su importancia.

Por último, es fundamental que los clústeres compartan la información recolectada a través de estos mecanismos para fortalecer las capacidades de los socios en el terreno en cuanto a la comunicación con las comunidades.

Parte 3

Respuesta y objetivos sectoriales

DABEIBA, ANTIOQUIA. COLOMBIA

Foto: NRC/Marcela Olarte



Panorama de la Respuesta Sectorial

Los clústeres participantes en este plan de respuesta humanitaria han evaluado sus capacidades para responder a las necesidades sectoriales de los grupos poblacionales que fueron priorizados para la respuesta. Los clústeres planearon su respuesta sectorial acorde a las necesidades que se presentaron en el HNO para que la acción humanitaria sea coherente con esas necesidades.

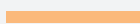
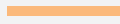


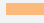
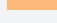






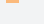
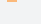

Para ello, los clústeres enmarcaron sus objetivos sectoriales en la Consecuencia Humanitaria 1 y en la Consecuencia Humanitaria 2 para responder a las necesidades que requieren de una acción humanitaria inmediata y aquellas que pueden ser resueltas a mediano plazo.

Dentro de los planes de trabajo sectoriales, los clústeres reconocen la persistencia del conflicto armado y la ocurrencia de desastres naturales en el territorio colombiano, lo cual sigue generando desplazamientos forzados internos, restricciones a la movilidad, confinamientos, asesinatos a líderes y lideresas sociales, violencias de género, reclutamiento forzado, afectaciones por minas antipersonal; entre otros, que hace necesario que los clústeres trabajen articuladamente con las estructuras de coordinación en el terreno (ELC, EHL y Grupos Temáticos de Protección) para responder a estas necesidades humanitarias (algunas estructurales) y así orientar la respuesta desde la asistencia humanitaria hasta la construcción de soluciones

duraderas y el desarrollo en coordinación con la institucionalidad competente.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por el Grupo Interclúster en el 2019 a través del HRP, persisten los retos para entregar una respuesta humanitaria a territorios que presentan restricciones temporales al espacio humanitario y que tienen difícil acceso geográfico. Esta situación alentó a que los clústeres trabajaran en su planeación desde una lógica intersectorial para llegar de manera conjunta a territorios donde hay poca o ninguna presencia de actores humanitarios, para maximizar los recursos y para responder articuladamente a las necesidades de los grupos poblacionales que requieren de nuestra asistencia.

Es importante resaltar que la respuesta sectorial e intersectorial debe estar basada fuertemente en los principios humanitarios: humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia; que nos permita brindar una asistencia humanitaria oportuna, eficaz y eficiente a las personas con necesidades; y también en un enfoque diferencial de género, edad, orientación sexual, identidad de género, étnico y discapacidad, etc. para adaptar las respuestas intersectoriales a las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

SECTOR	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PIN	POBLACIÓN META*
Protección	\$93 M 	22	4,9 M	526 k 
Recuperación Temprana	\$26,8 M 	9	2,5 M	195 k 
Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$26,7 M 	9	2,4 M	262 k 
Salud	\$22,6 M 	9	2,1 M	226 k 
Educación	\$16,7 M 	8	2 M	150 k 
Agua, Saneamiento e Higiene	\$12,4 M 	10	2,4 M	163 k 
Alojamientos	\$9 M 	2	2,3 M	44 k 
Coordinación	\$2,5 M 	52	-	-

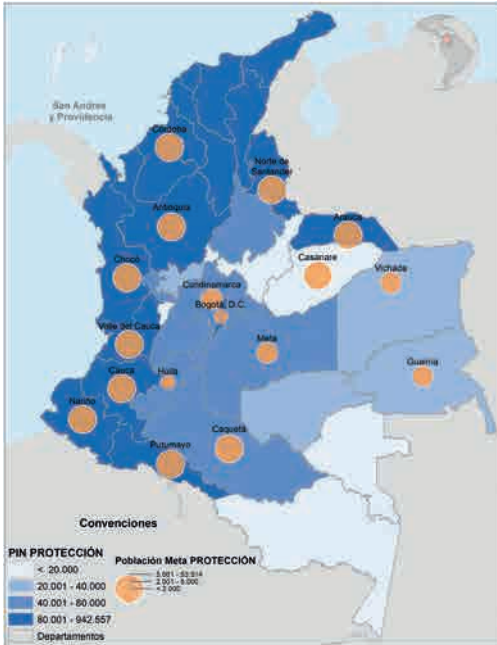
* La cifra final de población meta no corresponde con la sumatoria de las columnas ya que las mismas personas pueden aparecer varias veces como población meta.

3.1 Protección

PIN
4,9M

POBLACIÓN META
526k

REQUERIMIENTOS (US\$)
\$93M

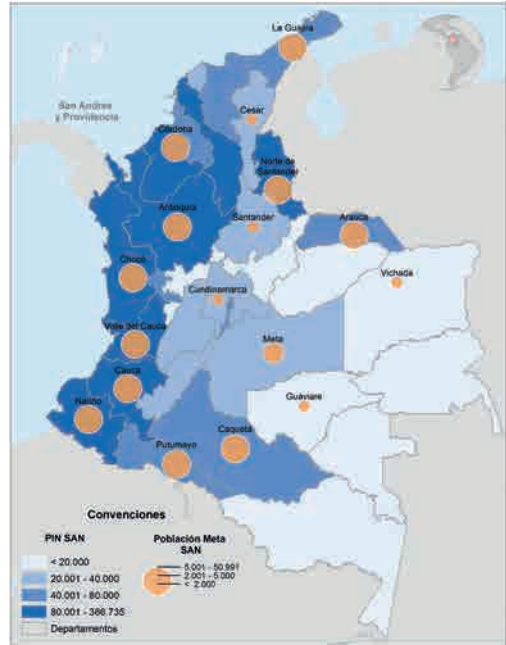


3.2 Seguridad Alimentaria y Nutrición

PIN
2,4M

POBLACIÓN META
262k

REQUERIMIENTOS (US\$)
\$26,7M

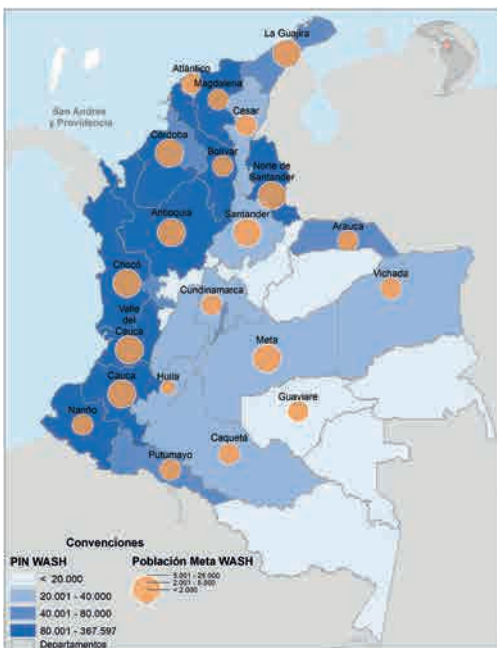


3.3 Agua, Saneamiento Básico e Higiene

PIN
2,4M

POBLACIÓN META
163k

REQUERIMIENTOS (US\$)
\$12,4M

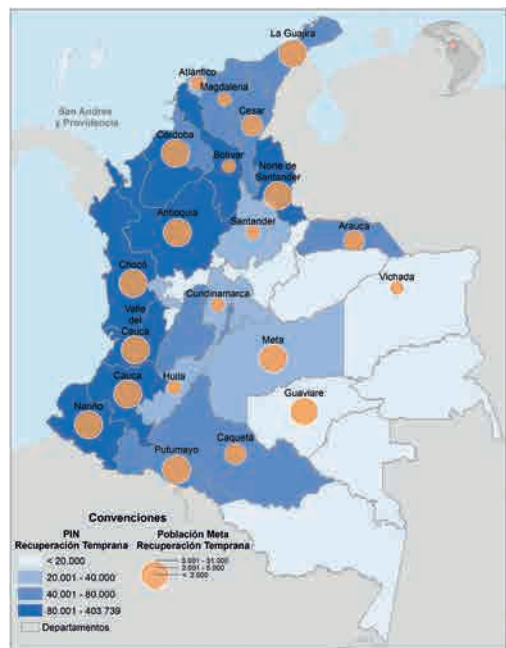


3.4 Recuperación Temprana

PIN
2,5M

POBLACIÓN META
195k

REQUERIMIENTOS (US\$)
\$26,8M

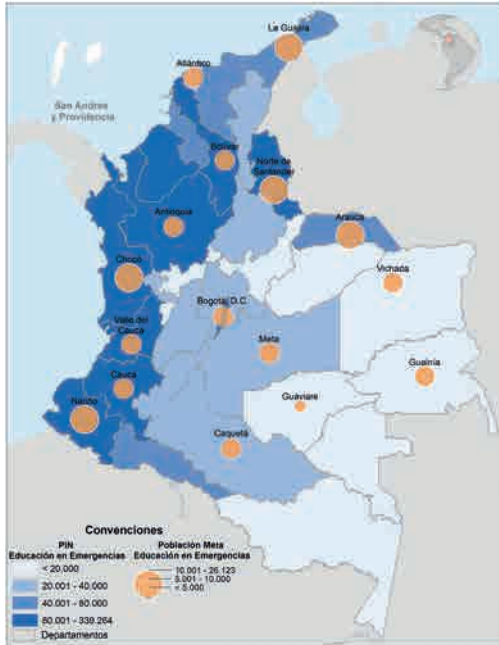


3.5 Educación en Emergencias

PIN
2M

POBLACIÓN META
150k

REQUERIMIENTOS (US\$)
\$16,7M

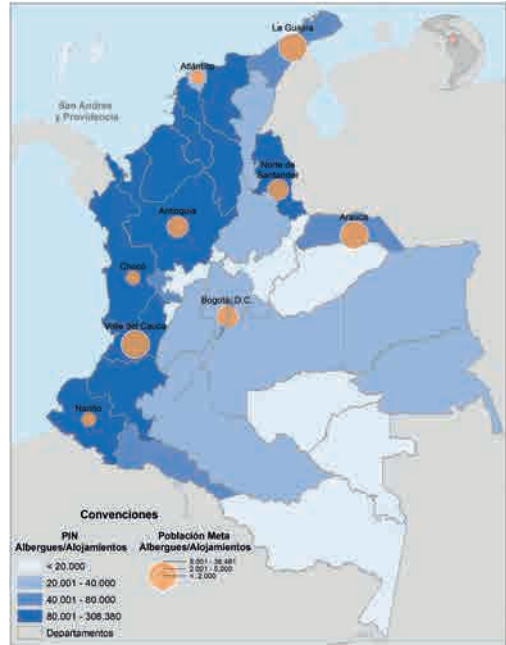


3.6 Alojamientos

PIN
2,3M

POBLACIÓN META
44k

REQUERIMIENTOS (US\$)
\$9M

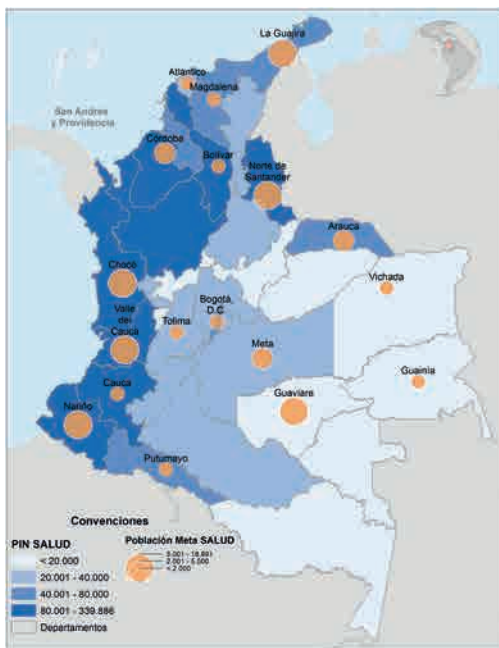


3.7 Salud

PIN
2,1M

POBLACIÓN META
226k

REQUERIMIENTOS (US\$)
\$22,6M



3.1

Protección



PIN	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS
4,9M	526k	\$93M	22

Objetivos

Los objetivos del Clúster de Protección se enmarcaron en las dos consecuencias humanitarias identificadas para garantizar el acceso a derechos de aquellas personas afectadas por el conflicto, la violencia y los desastres naturales, incluyendo, la responsabilidad de preservar la seguridad, dignidad y bienestar físico de las víctimas, así como la necesidad de favorecer el acceso a medios de vida y subsistencia como parte de los procesos conducentes a soluciones duraderas (estabilización social y económica).

Dentro de la primera consecuencia, el Clúster de Protección trabajará en la implementación de medidas específicas encaminadas a la **prevención**, identificación temprana de riesgos y en medidas de mitigación para todas aquellas personas afectadas por el conflicto armado y/o la violencia generalizada.

También se enfocará en responder y/ o complementar la atención de las personas que fueron afectadas por el conflicto por cualquier tipo de emergencia, teniendo en cuenta las necesidades específicas de **protección** de derechos humanos de la población.

Dentro de la segunda consecuencia, el sector trabajará en el fortalecimiento de las **capacidades comunitarias** de la población entendiendo su participación y experiencia como la base para la implementación efectiva de acciones de protección y aumentará las **capacidades institucionales** para la implementación del marco normativo existente para garantizar y restablecer los DDHH de las víctimas y/o afectados. Asimismo, contribuirá al logro de soluciones duraderas para poblaciones desplazadas, confinadas y/ o afectadas por el conflicto, entendido como el escenario en el que las personas no dependen de asistencia humanitaria y acceden a sus derechos sin discriminación.

Respuesta

En Colombia, el conflicto armado y la violencia sigue generando desplazamientos forzados masivos; desplazamientos individuales; restricciones a la movilidad; confinamientos; asesinatos a líderes sociales; violencias de género; uso, utilización y reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; afectaciones por minas antipersonal. Todos estos factores hacen necesario mantener la centralidad de la en acciones que se orienten desde la prevención y la asistencia humanitaria hasta la construcción de soluciones con un enfoque diferencial étnico, de género, edad y diversidad. Además, hay

poblaciones que no han sido ni asistidas, ni reparadas. Los miembros del Clúster de Protección promoverán el acceso a derechos de estas poblaciones.

A pesar del compromiso de las entidades, las necesidades humanitarias persisten en territorios en los que hoy coinciden las siguientes características: i. Zonas de frontera, ii. Áreas con restricciones temporales del espacio humanitario, iii. Altas afectaciones a población indígena y afrocolombiana, iv. Zonas que conectan corredores estratégicos para economías ilícitas, v. Limitada presencia de institucionalidad civil para la garantía de derechos, vi. Difícil acceso geográfico, vii. Llegada de población refugiada y migrante.

Como consecuencia de estas situaciones se cree necesario mantener activos los espacios de coordinación institucional que fueron creados por la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) y la política pública existente, para hacer una temprana identificación de los riesgos, remover las causas estructurales y atender de manera intersectorial las necesidades humanitarias presentes en el territorio. Así mismo, asegurar la participación efectiva de las comunidades afectadas, incluyendo las de acogida, y promover procesos de fortalecimiento comunitario que tiendan puentes con la institucionalidad en favor del restablecimiento de derechos de las víctimas.

Debido a lo anterior, la acción del Clúster, integrado por los subgrupos de Violencia de Género y Acción contra Minas, un recién creado Grupo de Trabajo para la Protección de la Infancia, tres Grupos Temáticos de Protección ubicados en Nariño, Norte de Santander y Chocó, así como 12 Equipos Locales de Coordinación, debe ser fortalecida para el año 2020 con el fin de apoyar y articular, desde el territorio, con las instituciones competentes, una respuesta efectiva a las necesidades humanitarias generadas por el conflicto armado, la violencia y los desastres naturales y atender los vacíos de protección identificados; con observancia plena del principio de complementariedad con el Estado y las demás instancias que conforman la Arquitectura Humanitaria en Colombia.

Costo de la respuesta

El costo de la respuesta se obtuvo de la información dada por cada uno de los socios, con base en los proyectos que ya tienen para el próximo año y de aquellos que esperan poder ejecutar.

De esta manera, desde la coordinación del Clúster de Protección se estableció que para poder lograr las actividades plasmadas y



AYAPEL, CÓRDOBA. COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia

Llegar al número de beneficiarios establecidos para el año 2020, se necesitarán US\$93M, lo que implica un costo per cápita aproximado de US\$177.

Monitoreo

El monitoreo de la respuesta de los socios se realizará cada tres meses, para los cuales se solicitará la información a los socios sobre los beneficiarios alcanzados y los fondos ejecutados para la respuesta humanitaria. Con este objetivo, se hará el monitoreo de los proyectos registrados en este ejercicio de planeación, así como también se irán sumando dentro del plan nuevas iniciativas que los socios implementen, y sobre estas también se realizará el monitoreo respectivo. Hacer este ejercicio con la periodicidad mencionada va a

contribuir a la identificación oportuna de las acciones que se están realizando, los beneficiarios alcanzados, los recursos ejecutados y el lugar de implementación; para poder responder adecuadamente a las emergencias que se vayan presentando y poder lograr una mayor coordinación en el territorio, evitando así la duplicidad de las acciones. Además, esta información será reportada oportunamente a OCHA para la elaboración de los informes correspondientes.

Objetivos, Indicadores y Metas

OBJETIVOS	INDICADORES	PIN	META
Objetivo Estratégico 1: Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes		921 k	124 k
Objetivo Específico 1.4: Aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, incluyendo sobrevivientes de Violencia Basada en Género para finales de 2020		1.9 k	1.6 k
Objetivo Sectorial: Promover y/o complementar la acción de instituciones competentes en la identificación temprana de riesgos de protección e implementación de medidas de mitigación en comunidades en riesgo afectadas por el conflicto armado y/o violencia generalizada	# de personas que se benefician de la implementación de medidas específicas de prevención sobre acción contra minas (acciones de educación en el riesgo de minas y despeje) con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	358 k	123 k
	# de personas que se benefician de la implementación de medidas específicas de prevención de VBG, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	1.4 k	1.4 k
	# de personas que se benefician de la implementación de medidas específicas de prevención sobre desplazamiento forzado, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	0.1 k	0.1 k
	# de personas que se benefician de la implementación de medidas específicas de prevención sobre amenazas a líderes y/o comunidades, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	0.2 k	TBD
	# de organizaciones que han puesto en marcha acciones de prevención contra PEAS y mecanismos de queja y respuesta (Mecanismo de queja: puede ser un lugar, mecanismo, oficina o persona donde se puede denunciar casos de explotación y abuso sexual).	N/A	50% de los socios del HRP
Objetivo Sectorial: Responder y/o complementar la respuesta de protección definida por el Estado colombiano para la atención de comunidades desplazadas, confinadas y/o afectadas por emergencias recurrentes en el marco del conflicto armado y/o violencia generalizada y/o la doble afectación (desastres y conflicto armado)	# de personas desplazadas internas que se benefician de la respuesta en protección ante emergencias masivas y/o recurrentes, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	118 k	81k
	# de personas confinadas que se benefician de la respuesta en protección ante emergencias masivas y/o recurrentes, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	40 k	0.7 k
	# de personas víctimas de desastres que se benefician de la respuesta en protección, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	227 k	16 k
	# de personas con doble afectación (por el conflicto y los desastres) que se benefician de la respuesta en protección ante emergencias masivas y/o recurrentes, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	506 k	18 k
	# de personas bajo amenazas de actores armados que se benefician de la respuesta en protección, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	0.2 k	TDB
	# de personas que se benefician de la implementación de medidas específicas de prevención sobre amenazas a líderes y/o comunidades, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	27 k	6k
	# de asociaciones de mujeres (incluidas indígenas y afrocolombianas) que han sido reforzadas para la prevención, activación de rutas y/o prestación de servicios en VBG.	TBD	TBD

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas		3,9 M	401 k
Objetivo Específico 2.1: Fortalecer capacidades comunitarias de organización, participación, gestión e incidencia para el acceso y satisfacción de necesidades básicas de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad		955 k	110 k
Objetivo Sectorial: Fortalecer capacidades comunitarias de organización, participación, gestión e incidencia para el acceso y satisfacción de necesidades básicas ante el riesgo ocasionado por el conflicto armado y los desastres naturales para finales de 2020	# de personas de las comunidades afectadas que se benefician del fortalecimiento de las capacidades comunitarias, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	955 M	110 k
Objetivo sectorial: Promover y/o complementar acciones encaminadas a la protección de grupos poblacionales con necesidades específicas de protección, a saber: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, población LGTB y líderes amenazados	# de sobrevivientes de MAP/MSE/AEI que reciben una respuesta, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	0.1 k	0.1 k
	# de sobrevivientes de VBG que reciben una respuesta, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	285 k	28 k
	# de líderes comunitarios o personas amenazadas en el marco del conflicto y la situación de violencia generalizada que reciben una respuesta, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	1 k	1 k
	# de personas que se benefician de la implementación de medidas específicas de prevención sobre uso, utilización y reclutamiento de NNAJ, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	171 k	20 k
	# de personas con restricciones a la movilidad que se benefician de la respuesta en protección ante emergencias masivas y/o recurrentes, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	1,4 M	28 k
Objetivo Específico 2.2: Aumentar capacidades institucionales para garantizar necesidades básicas y derechos de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020		700 k	81 k
Objetivo Sectorial: Aumentar capacidades institucionales para garantizar necesidades básicas y derechos de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020	# de funcionarios públicos que reciben asistencia técnica y/o capacitación para fortalecer su respuesta, garantizar necesidades básicas y derechos de las personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	700 k	81 k
Objetivo Específico 2.3: Contribuir al logro de soluciones duraderas sostenibles, orientadas al restablecimiento de derechos y la recuperación de medios de vida para personas afectadas por el conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad		15 k	8 k
Objetivo Sectorial: Contribuir al logro de soluciones duraderas para comunidades desplazadas, confinadas y/o afectadas por emergencias recurrentes en el marco del conflicto armado	# de personas que se benefician de la implementación de acciones específicas en el marco de soluciones duraderas que promuevan el principio de no repetición, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	15 k	8 k

3.2

Seguridad Alimentaria y Nutrición



PIN	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS
2,4M	262k	\$26,7M	9

Objetivos

Históricamente en Colombia, en el marco del conflicto armado y los desastres naturales, la población más vulnerable se ha visto fuertemente afectada en su seguridad alimentaria y nutricional. En este marco, las poblaciones (especialmente indígenas y afrodescendientes) presentan restricciones de acceso físico (cultivos propios, otros medios de vida y mercados) y económico (interrupción de ingresos), situación que los pone en una condición de alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional. Tales situaciones requieren acciones que permitan, primero, salvar vidas y evitar el sufrimiento, y luego, una recuperación temprana de los medios de vida urbanos o rurales de la población ante la pérdida de sus activos, muchos de ellos de subsistencia.

Por ello, la línea de acción propuesta para el clúster SAN en 2020 está enmarcada en 4 objetivos:

- 1) Asistencia alimentaria para salvar vidas y reducir el sufrimiento asegurando el acceso inmediato a alimentos para víctimas de violencia/conflicto o afectados por desastres naturales. Responde al OE1.
- 2) Programas de prevención y manejo de la desnutrición aguda particularmente en niños y niñas menores de cinco años, mujeres gestantes y lactantes, para reducir la morbilidad y mortalidad asociada a la desnutrición y las deficiencias nutricionales. Responde al OE1.
- 3) Acciones hacia el fortalecimiento de capacidades para rehabilitar, mantener y/o proteger los medios de vida y los activos de las poblaciones afectadas por el conflicto armado o desastres naturales asegurando el Nexus humanitario-desarrollo, y con enfoque de gestión de riesgo, etario, étnico y de género. Responde al OE2.
- 4) Acciones conjuntas que contribuyan a reducir los riesgos determinantes de la inseguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables en contexto de violencia, conflicto y desastres naturales, con enfoque de protección y sostenibilidad. Responde al OE2.

Respuesta

Para el año 2020, el Clúster de Seguridad Alimentaria y Nutrición se propone brindar asistencia humanitaria a 262.374 personas, a través de objetivos sectoriales clave, que contribuyan a salvar vidas,

asegurar una adecuada nutrición y fortalecer las capacidades para reducir riesgos de las poblaciones más vulnerables y brindar una respuesta articulada de manera que se aborden integralmente las necesidades de manera sostenible. La respuesta se enmarca en la asistencia y atención de la población víctima de la violencia armada, especialmente en situación de desplazamiento, confinamiento, ataques a la población civil, víctimas de MAP/MSE/AEI, delitos sexuales, comunidades anfitrionas/receptoras de estas víctimas y comunidades en alto riesgo de padecer hechos victimizantes. Así mismo, se brindará respuesta a las personas afectadas por desastres naturales y eventos climáticos que pongan en riesgo la seguridad alimentaria y nutricional.

La respuesta del clúster SAN se dará en las regiones con mayor impacto humanitario, entre ellas, los departamentos de Antioquia, Arauca, Cauca, Caquetá, Cesar, Córdoba, Chocó, La Guajira, Norte de Santander, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca. El propósito es poder llegar hasta zonas rurales dispersas con doble, y hasta triple, afectación. Así mismo se buscará articulación con otros clústeres para brindar una respuesta multisectorial e integral.

La respuesta se brindará a través de diversas modalidades, que incluyen: transferencias en especie con base monetaria como los bonos o efectivo, fortalecimiento de capacidades de las comunidades y las instituciones en el adecuado uso y consumo de alimentos, prevención y manejo de la desnutrición, recuperación y protección de medios de vida. La asistencia se entregará con base en una evaluación de la situación de seguridad alimentaria y nutricional, así como una evaluación de los riesgos para garantizar el principio de acción sin daño, a partir de enfoques de ciclo de vida, género y diversidad, en pro de la prevención de la explotación y abuso sexual por parte de actores humanitarios.

Costo de la respuesta

Dadas las difíciles condiciones de comunicación, acceso físico, seguridad, así como de la disponibilidad de socios, puntos de venta y proveedores de servicios financieros, los costos de implementación de la respuesta humanitaria pueden incrementarse significativamente. A esto se suman otros relacionados con el monitoreo y evaluación de las actividades y desarrollo de la respuesta que también pueden incrementarse por las dinámicas de la violencia armada.



SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, MAGDALENA. COLOMBIA

Foto: FAO

Monitoreo

El monitoreo de la respuesta del clúster SAN se hará en el marco establecido por el Ciclo de Programación Humanitaria, haciendo seguimiento al avance de los objetivos sectoriales de manera semestral y anual, con consultas a los socios humanitarios, desde las líneas de base correspondientes y considerando la población meta. Se hará monitoreo de la población atendida/asistida en los periodos de tiempo determinados, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, cuando proceda. Así mismo, se identificarán las acciones y proyectos que se desarrollan o impactan con la respuesta. Estas mediciones permitirán ir haciendo una autoevaluación para medir el impacto de la respuesta misma y

su nivel de éxito y satisfacción percibida por las comunidades focalizadas, así como también diagnosticar necesidades y respuestas no previstas.

Por su parte, con el análisis en el financiamiento humanitario se podrá identificar el manejo transparente de los recursos y considerar una estrategia futura con los donantes humanitarios para el acceso a los mismos.

Objetivos, Indicadores y Metas

OBJETIVOS	INDICADORES	PIN	META
Objetivo Estratégico 1: Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes		817 k	93 k
Objetivo Específico 1.1: Reducir los niveles críticos de inseguridad alimentaria de las personas afectadas por conflicto armado y los desastres para finales de 2020		211 k	93 k
Objetivo Sectorial: Aumentar el acceso oportuno, permanente y diverso a una canasta variada de alimentos para víctimas de violencia, personas en procesos de retorno o confinamiento o afectados por desastres naturales	# total de hombres, mujeres, niños y niñas que reciben asistencia alimentaria en especie con enfoque étnico diferencial.	192 k	93 k
	# total de hombres, mujeres niños y niñas que reciben asistencia alimentaria en vouchers/cash con enfoque étnico diferencial.	211 k	67 k
	# total de hombres, mujeres, niños y niñas que reciben fortalecimiento de uso y consumo de alimentos orientado a medir y establecer capacidades básicas.	73 k	29 k
	% de hogares que reducen sus estrategias negativas de afrontamiento asociadas al consumo de alimentos.	22 k	12 k
Objetivo Específico 1.2: Disminuir los índices excesivos de morbilidad y mortalidad para las personas afectadas por conflicto armado y desastres para finales de 2020		19 k	6 k
Objetivo Sectorial: Prevenir la morbilidad y mortalidad asociada a desnutrición y las deficiencias nutricionales, con énfasis en niños y niñas menores de cinco años, mujeres gestantes y lactantes	# de hombres, mujeres, niños y niñas que acceden a programas de prevención y manejo de la desnutrición.	19 k	6 k
	# de agentes comunitarios y prestadores de servicios de salud (hombres y mujeres) que son formados en manejo de la desnutrición aguda.	0.3 k	0.1 k
	# de hombres, mujeres, niños y niñas que reciben capacitación alimentaria y nutricional y cambios de comportamiento en prácticas relacionadas con los determinantes de la malnutrición (tanto déficit como exceso).	12 k	3 k
	# de niños y niñas que reciben micronutrientes.	8 k	2 k
	# de madres gestantes y lactantes que reciben micronutrientes.	3 k	1 k
Objetivo Estratégico 2: Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas		1,6 M	32 k
Objetivo Específico 2.1: Fortalecer capacidades comunitarias de organización, participación, gestión e incidencia para el acceso y satisfacción de necesidades básicas de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad		720 k	32 k

<p>Objetivo Sectorial: Rehabilitar, mantener y/o proteger los medios de subsistencia y los activos productivos de las comunidades afectadas por el conflicto armado o los desastres naturales y en contextos de crisis humanitaria y alta vulnerabilidad, con enfoque de gestión de riesgo, étnico y de género</p>	<p># de hombres y mujeres pertenecientes a familias vulnerables que se benefician de acciones de medios de vida en contextos de crisis humanitaria y alta vulnerabilidad, para el fortalecimiento de su seguridad alimentaria y nutricional.</p>	720 k	32 k
	<p># de mujeres que lideran proyectos productivos.</p>	21 k	2 k
<p>Objetivo Específico 2.2: Aumentar capacidades institucionales para garantizar necesidades básicas y derechos de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020</p>			
<p>Objetivo Sectorial: Rehabilitar, mantener y/o proteger los medios de subsistencia y los activos productivos de las comunidades afectadas por el conflicto armado o desastres naturales y en contextos de crisis humanitaria y alta vulnerabilidad, con enfoque de gestión de riesgo, étnico y de género</p>	<p># de instituciones, organizaciones y entidades que fortalecen sus capacidades en la recuperación y protección de medios de vida y activos productivos.</p>	0.8 k	0.07 k
	<p># de proyectos con incremento de al menos 1 punto en el puntaje de diversidad de la dieta en el hogar, en relación con la línea de base, en las comunidades vulnerables donde se desarrollen acciones de fortalecimiento de medios de vida.</p>	6 proyectos	6 proyectos
	<p># de familias (en personas) afectadas en contextos de crisis humanitaria y alta vulnerabilidad por el conflicto armado, amenazas naturales o desastres asociados al clima que vinculan su producción a mercados locales.</p>	31 k	3 k
	<p># de familias (en personas) afectadas en contextos de crisis humanitaria y alta vulnerabilidad por el conflicto armado, amenazas naturales o desastres vinculados al clima que se fortalecen en medios de vida que integren técnicas de reducción del riesgo.</p>	169 k	24 k
<p>Objetivo Sectorial: Asegurar acciones conjuntas con enfoque integral, que contribuyan a reducir los riesgos determinantes en la seguridad alimentaria y nutrición de las poblaciones más vulnerables en contexto de violencia, conflicto y desastres naturales, utilizando un enfoque de protección y soluciones duraderas</p>	<p># de proyectos con acciones intersectoriales que involucran al menos 2 sectores adicionales a SAN.</p>	14 proyectos	14 proyectos
	<p># de proyectos con acciones intersectoriales en apoyo a los procesos de paz en territorios.</p>	3 proyectos	3 proyectos

3.3

Agua, Saneamiento e Higiene



PIN	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS
2,4M	163k	\$12,4M	10

Objetivos

La respuesta por parte del Clúster WASH busca aumentar y mejorar el acceso con calidad a los servicios de agua potable y saneamiento básico, mediante la rehabilitación de sistemas de calidad de agua, saneamiento e higiene, que permitan a las comunidades acceder a agua potable que garantice una disminución de la morbilidad y mortalidad asociadas al agua, y sistemas de saneamiento básico que permitan la eliminación de excretas de forma segura, alejando estas del contacto humano por medio de las diferentes rutas de contaminación.

Las intervenciones en prácticas claves de higiene buscarán cambiar y mejorar comportamientos, mediante la estructuración en contexto y aplicación de estrategias de promoción de prácticas claves de higiene. Además, estas irán acompañadas con infraestructura y elementos que atiendan principalmente las tres prácticas de higiene vinculadas directamente para disminuir la morbilidad como son el lavado de manos, tratamiento de agua en el punto de consumo y eliminación adecuada de excretas. Para ello, se contará con instalaciones de lavado de manos, duchas, tanques y filtros para el manejo seguro de agua en el punto de consumo, elementos para la limpieza del ano entre otros. Así mismo, se realizarán intervenciones para mejorar el manejo de la higiene menstrual y, a nivel comunitario, la gestión de residuos sólidos.

Entre los elementos a dotar, se entregarán kits de higiene diferenciados que consideren enfoques de edad, género y étnico, priorizando aquellas personas que sufren en mayor medida los efectos de los desastres naturales y del conflicto armado como son los niños, niñas, adolescentes, mujeres, mujeres embarazadas, madres lactantes y adultos mayores.

El clúster tiene especial interés en promover acciones intersectoriales que puedan atender a la población coordinando acciones intersectoriales con salud, seguridad alimentaria y nutrición, educación y protección.

El fortalecimiento de capacidades sobre la política pública se realizará mediante la asistencia técnica en comunidades por medio de los comités de agua, saneamiento básico e higiene o de organizaciones que tengan como función gestionar estos servicios. Mediante la asistencia técnica se buscará generar capacidades para: operar y mantener los sistemas de agua y saneamiento e higiene; participar ante autoridades y otros actores dentro de los proyectos WASH; participar en la elección de tecnologías alternativas de agua y saneamiento básico; y la elaboración comunitaria de planes de contingencia sectorial.

A nivel institucional se realizará asistencia técnica mediante el acompañamiento a instituciones de carácter municipal y departamental, coordinación de acciones con estas instituciones buscando la complementariedad a las estrategias de implementación de la normativa nacional y, en los casos en los que sea posible, se recopilará información que permita reportar al SIASAR, con el fin de visibilizar las necesidades sectoriales en el área rural. También, se buscará integrar aquellas mesas técnicas construidas en los territorios para la aplicación del Programa Agua al Campo, especialmente en aquellos municipios o regiones PDETS. Por último, el fortalecimiento también se compondrá de la participación conjunta con otros actores en el territorio con el fin de crear o mejorar planes de contingencia en agua y saneamiento básico, para atender las diferentes emergencias.

La situación humanitaria en Colombia se ha ido agravando en comparación a los dos años anteriores debido al incremento de acciones relacionadas al conflicto armado, principalmente en aquellas dirigidas a la población civil. En cuanto a los desastres naturales en el 2019 los eventos más comunes fueron inundaciones, las cuales se presentaron de manera indistinta a lo largo del año.

Por lo mencionado, la respuesta humanitaria por parte del sector de WASH tendrá los siguientes objetivos:

- 1) Aumentar y mejorar el acceso con calidad a los servicios de agua potable, saneamiento básico e higiene, así como mejorar las prácticas claves de higiene mediante enfoques diferenciales y de rendición de cuenta a nivel comunitario, en centros de salud, instituciones educativas, Centro de Desarrollo Infantil, albergues y otros espacios que requieran atención, promoviendo el trabajo intersectorial.
- 2) Fortalecer y acompañar la implementación de la política pública de agua, saneamiento básico e higiene en los territorios afectados por el conflicto armado y desastres naturales, generando capacidades institucionales y comunitarias para mejorar la calidad, cobertura y sostenibilidad de los servicios WASH.

Respuesta

La respuesta estará basada en estándares de calidad que permitan garantizar a las personas afectadas sostenibilidad de las acciones humanitarias. Por ejemplo, se considerarán los estándares nacionales establecidos en la Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT), Reglamento Técnico para el Sector de Agua y Saneamiento Básico (RAS), así como todas aquellas normas que lo componen y lo modifican como la Resolución 844 de 2018



JURADÓ, CHOCÓ. COLOMBIA

Foto: NRC/ Milena Ayala

del MVCT entre otras. Además, se considerarán los estándares internacionales como el Manual Esfera y las Guías IASC.

Las diferentes intervenciones de WASH en todas sus fases contarán con un proceso de rendición de cuenta que permita que la comunidad y otros actores relevantes hagan parte de la planificación y la respuesta.

Se incluirán los enfoques de género, de curso de vida, étnico, discapacidad y sostenibilidad ambiental, mediante los cuales se busca que las intervenciones de WASH garanticen la participación y la visión de todos los proyectos, así como una respuesta a sus necesidades particulares, por ejemplo, instalaciones separadas por sexo, iluminadas, aseguradas mediante pestillos, del tamaño apropiado para niñas y niños, rampas, señalización adaptada para personas con discapacidad física y teniendo en cuenta las particularidades arquitectónicas de las diferentes comunidades. La asistencia se entregará de acuerdo con una evaluación de riesgo para garantizar el principio de acción sin daño, un enfoque de edad, género y diversidad y la prevención de explotación y abuso sexual por parte de actores humanitarios.

Costo de la respuesta

Con la finalidad de atender a la población meta de 163.000 personas de forma integral, cumpliendo con estándares de calidad nacionales y de emergencia como Esfera, así como con enfoques diferenciales y cumpliendo con las guías IASC, se requieren US\$12.400.000.

Monitoreo

Los socios del clúster reportarán la información requerida por los sistemas de monitoreo del HRP 2020 dentro de la periodicidad que indica el Ciclo Programático Humanitario (semestral y anual).

Además, dentro del clúster también se establecerán mecanismos para estandarizar el monitoreo de la calidad de la atención en la prestación de los servicios, en estándares de calidad como los contenidos en la normativa nacional vigente (Res 330 de 2017 y 848 de 2018 del MVCT y aquellas que la integran, modifican o sustituyen) y los estándares internacionales como Esfera y guías IASC.

Objetivos, Indicadores y Metas

OBJETIVOS	INDICADORES	PIN	META
Objetivo Estratégico 1: Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes		820 k	215 k
Objetivo Específico 1.1: Reducir los niveles críticos de inseguridad alimentaria de las personas afectadas por conflicto armado y los desastres para finales de 2020		317 k	68 k
Objetivo Específico 1.2: Disminuir los índices excesivos de morbilidad y mortalidad para las personas afectadas por conflicto armado y desastres para finales de 2020		317 k	180 k
Objetivo Sectorial: Aumentar y mejorar el acceso con calidad a los servicios de agua potable, saneamiento básico e higiene, así como mejorar las prácticas claves de higiene mediante enfoques diferenciales y de rendición de cuentas a nivel comunitario, en centros de salud, instituciones educativas, Centros de Desarrollo Infantil, albergues y otros espacios que requieran atención, promoviendo el trabajo intersectorial	# de hombres, mujeres, niñas y niños que acceden a agua apta para consumo humano de acuerdo con los Estándares Esfera o a la normativa nacional vigente.	317 k	180 k
	# de hombres, mujeres, niñas y niños que acceden a servicios de saneamiento mejorados de acuerdo con los Estándares Esfera o a la normativa nacional vigente.	250 k	50 k
	# de hombres, mujeres, niñas y niños que reconocen las prácticas clave de higiene y recibieron elementos de higiene.	317 k	180 k
Objetivo Estratégico 2: Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas		1,5M	0.3
Objetivo Específico 2.1: Fortalecer capacidades comunitarias de organización, participación, gestión e incidencia para el acceso y satisfacción de necesidades básicas de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad			
Objetivo Específico 2.2: Aumentar capacidades institucionales para garantizar necesidades básicas y derechos de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020		150 k	0.3 k
Objetivo Específico 2.3: Contribuir al logro de soluciones duraderas sostenibles, orientadas al restablecimiento de derechos y la recuperación de medios de vida para personas afectadas por el conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad			
Objetivo Sectorial: Fortalecer y acompañar la política pública de agua, saneamiento básico e higiene en las comunidades más afectadas por el conflicto armado, generando capacidades institucionales y comunitarias para mejorar la calidad, cobertura y sostenibilidad de los servicios WASH, así como mejorar las capacidades territoriales para la atención a emergencias con calidad, con enfoques diferenciales, rendición de cuentas y mediante la coordinación intersectorial	# de personas que cuentan con comités de agua conformados o fortalecidos, con autoridades fortalecidas en WASH y/o con planes de contingencia actualizados.	150 k	0.3 k

3.4

Educación



PIN	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS
2M	150k	\$16,7M	8

Objetivos

Las acciones del Clúster de Educación en Emergencias se enfocarán en promover el acceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por emergencias de conflicto y desastres a servicios educativos de calidad y a mantener el vínculo de estas personas con el sistema educativo. Así, con la respuesta del clúster se busca proteger el derecho a la educación en este tipo de escenarios, y reestablecerlo lo más pronto posible cuando la situación lo requiera.

De este modo, se propende por la configuración de espacios educativos en entornos protectores donde se adelanten acciones de recuperación temprana y resiliencia, fortaleciendo la capacidad del sistema de responder frente a situaciones de crisis prolongada, como en el caso de las afectaciones por conflicto armado, así como emergencias provocadas por desastres naturales. Por tanto, se trabajará directamente con niños, niñas y adolescentes, con los docentes y se dará apoyo a establecimientos educativos.

En este sentido, los objetivos del clúster se dirigirán, por un lado, a salvaguardar el bienestar físico y mental de los afectados; particularmente, los esfuerzos se dirigirán hacia el fortalecimiento socioemocional de niños, niñas y adolescentes. Cuando los niños y niñas se ven envueltos en situaciones de crisis, el desarrollo saludable de su cerebro se ve comprometido y esto afecta sus capacidades para aprender y relacionarse. Dada la magnitud de las consecuencias que esto conlleva para la vida de los niños, niñas y adolescentes, las organizaciones pertenecientes al clúster han decidido priorizar el fortalecimiento socioemocional para la respuesta conjunta del 2020.

Por otro lado, y con miras a la sostenibilidad de las acciones humanitarias y el fortalecimiento del nexo entre asistencia humanitaria y desarrollo, el clúster de educación en emergencias buscará fortalecer las capacidades institucionales para garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes afectados por situaciones de emergencia por conflicto y desastres naturales a entornos educativos protectores a través de una serie de estrategias que fortalezcan el vínculo de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo.

Respuesta

La respuesta en Educación en Emergencias está basada en una estrategia de coordinación que se centra en la promoción del acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes en entornos educativos protectores, que promuevan el bienestar socioemocional y el

fortalecimiento de la resiliencia, buscando garantizar su derecho a la educación durante las emergencias, tanto aquellas ocurridas por el conflicto armado como por la violencia o los desastres de origen natural.

El Clúster de Educación en Emergencias se basa en un modelo de coordinación entre el sector educativo oficial y las organizaciones de la cooperación internacional, ONG nacionales e internacionales, entre otros actores clave, basado en acciones de preparación, coordinación de la respuesta, resiliencia y recuperación temprana, desde un enfoque de protección, étnico y de género que es fundamental para garantizar una educación oportuna y de calidad en todas las etapas de las crisis de la emergencia y la recuperación temprana. En el contexto actual de reconfiguración de grupos armados y nuevas dinámicas de violencia, esta estrategia estará enfocada a promover la resiliencia y la recuperación temprana de las comunidades y posicionar la Educación Sensible al Conflicto.

En este sentido, se busca la integralidad de la respuesta, y para esto se propenderá por la articulación intersectorial y complementaria a las acciones del gobierno. Esto implica también la articulación en los espacios de coordinación con los demás clústeres, donde las acciones conjuntas son necesarias: inicialmente, con protección se identifica la activación de rutas de protección, prevención del reclutamiento, violencia basada en género y educación en el riesgo de minas; con el clúster de WASH se promueven acciones conjuntas para el acceso a baterías sanitarias en las instituciones educativas, la rehabilitación de infraestructuras educativas y con SAN el acceso a alimentación escolar.

Para la consecución de los objetivos, el Clúster de Educación en Emergencias tiene un portafolio de acciones dirigidas, en primer lugar, al fortalecimiento de capacidades de la institucionalidad pública, el fortalecimiento de la educación formal y la promoción de actividades de educación no formal. Es así como con el gobierno se fomenta el fortalecimiento y desarrollo de modelos flexibles (Círculos de Aprendizaje) que acojan a los niños por fuera del sistema, y les permitan adquirir las competencias de manera que se puedan integrar en el sistema educativo formal. Por otra parte, es prioritaria la atención de niños, niñas y adolescentes en edad escolar, de zonas rurales, desde un enfoque de inclusión centrado en la discapacidad, con una sensibilidad a la diversidad étnica y cultural sobre todo de poblaciones afrodescendientes e indígenas.

Desde el Clúster de Educación en Emergencias se impulsarán acciones de preparación y de gestión del riesgo escolar, atención directa



AYAPEL, CÓRDOBA. COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia

con provisión de la canasta básica de E&E, instalación de espacios educativos temporales, trabajo comunitario y con familias para que acompañen a los niños y niñas, atención psicosocial y formación de la comunidad educativa en rutas de protección. Igualmente, el trabajo del Clúster está guiado desde un enfoque de protección y de género ya que las niñas están más expuestas en la escuela a las violencias basadas en género y los niños son más vulnerables al reclutamiento y a la vinculación a actividades relacionadas con el microtráfico de drogas.

La población meta primaria serán los niños, niñas y adolescentes y el objetivo principal es el de la protección de sus trayectorias educativas. Esto implica la coordinación con el Ministerio de Educación, y a nivel territorial con las Secretarías de Educación, además de un trabajo de análisis y priorización de prácticas estratégicas a desarrollar.

Sin embargo, con el objetivo de contribuir al mejoramiento del sistema educativo en los territorios focalizados, también se trabajará en la calidad por medio de la formación y capacitación docente, así como del apoyo a las instituciones educativas para que estén mejor preparados en el mantenimiento del derecho a la educación en situaciones de emergencias. La asistencia se entregará de acuerdo con una evaluación de riesgo para garantizar el principio de acción sin daño, un enfoque de edad, género y diversidad y la prevención de explotación y abuso sexual por parte de los actores humanitarios.

Costo de la respuesta

El financiamiento total requerido por el Clúster de Educación en Emergencias para cubrir todas las actividades planeadas en los territorios priorizados es de \$US16,7 millones.

Esto tiene en cuenta las diferentes estrategias de atención a la población y las particularidades del terreno. Cada socio del clúster realizó un ejercicio de proyección de gastos que se refleja departamentalmente y por organización de acuerdo con las capacidades operativas y las necesidades identificadas para los grupos poblacionales priorizados.

Monitoreo

El monitoreo de las acciones del Clúster de Educación en Emergencias se realizará, en primera instancia, por medio de un mecanismo interno construido entre los socios y que permitirá la coordinación en el planeamiento de las intervenciones. Se adelantarán esfuerzos para la recolección de información desagregada por edad, sexo y procedencia étnica.

Adicionalmente, se reportará también a las herramientas dispuestas por el Equipo Humanitario de País, en la frecuencia dispuesta por este.

Objetivos, Indicadores y Metas

OBJETIVOS	INDICADORES	PIN	META
Objetivo Estratégico 1: Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes		520 k	18 k
Objetivo Específico 1.3: Aumentar el acceso a servicios de apoyo psicosocial y salud mental para las personas afectadas por conflicto armado y desastres para finales de 2020, incluyendo sobrevivientes de Violencia Basada en Género		212 k	18 k
Objetivo Sectorial: Fortalecer el desarrollo de competencias socio emocionales de niños, niñas y adolescentes en el marco de situaciones de emergencia	# de niños, niñas y adolescentes afectados por emergencias que acceden a servicios de apoyo socioemocional.	212 k	18 k
Objetivo Estratégico 2: Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas		1,4 M	132 k
Objetivo Específico 2.2: Aumentar capacidades institucionales para garantizar necesidades básicas y derechos de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020		195 k	132 k
Objetivo Sectorial: Aumentar capacidades institucionales para desarrollar actividades que promueven el vínculo de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo formal en el marco de situaciones de emergencia	# de niños, niñas y adolescentes afectados por emergencias que acceden a servicios de educación formal.	40 k	22 k
	# de docentes capacitados en prácticas pedagógicas y didácticas que integren los enfoques de género, edad y diversidad en áreas afectadas por emergencias.	21 k	8 k
	# de establecimientos educativos apoyados para responder a las situaciones de emergencias, incluyendo actividades de prevención y activación de rutas de VBG.	N/A	0.4 k
Objetivo Sectorial: Fortalecer capacidades de los actores para la implementación de servicios educativos no formales en situaciones de emergencia	# de niños, niñas y adolescentes afectados por emergencias que acceden a servicios de educación no formal.	174 k	119 k
	# de espacios protectores instalados y/o adecuados para el desarrollo de servicios educativos no formales en situaciones de emergencia.	N/A	0.4 k

3.5

Recuperación Temprana



PIN	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS
2,5M	195k	\$26,8M	9

Objetivos

El grupo de trabajo de Recuperación Temprana responde a los dos principales objetivos estratégicos del HRP que tienen que ver con aumentar el bienestar físico y mental de las personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales por un lado y, por otro, y de manera enfática, el objetivo de fortalecer la resiliencia comunitaria e institucional para satisfacer las necesidades básicas y los medios de vida. El primer objetivo se centra en promover estrategias de acompañamiento psicosocial y de recuperación del proyecto de vida en contextos de crisis para las personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales. A su vez, se responde a dicho objetivo impulsando estrategias de prevención y gestión del riesgo por desastres naturales o antrópicos, así como conflictos socioambientales que requieren de atención, gestión y mediación. El segundo objetivo, más enfocado en temas de soluciones duraderas, se centra en acompañar a la población víctima por conflicto armado en procesos de restitución de derechos y de estabilización comunitaria. Esto implica procesos de fortalecimiento organizativo e institucional y a su vez, el desarrollo de procesos clave de implementación PDET y de retorno, reubicación, integración local, así como la promoción de la participación de las víctimas en el SIVJNRN y en acciones de reparaciones colectivas y de reconciliación comunitaria.

Respuesta

La estrategia promueve una respuesta en contextos de crisis que han sido originados por desastres naturales o por causas antrópicas, por conflicto armado o por violencia generalizada. Pero también promueve la transversalización del enfoque de recuperación temprana (RT) como elemento integrador para cualquier sector y de manera intersectorial que ayude a potenciar el puente hacia la recuperación para el desarrollo sostenible y la construcción de una paz sostenible y duradera en lógica de Nexus. Las acciones prioritarias del clúster se centran en la recuperación, protección y diversificación de los medios de vida y en la generación de ingresos, así como en la prevención, gestión y mitigación de riesgos climáticos o de adaptación al cambio climático o conflictos socioambientales. Asimismo, se centra en el desarrollo de acciones de soluciones sostenibles para la reparación integral a las víctimas, el acceso a la justicia y acciones de cohesión social y reconciliación comunitaria.

Estas acciones se coordinarán de manera transversal con los diferentes sectores, pero de manera especial con el Clúster de SAN en relación con los temas de medios de vida y desarrollo rural. Asimismo, el grupo

de trabajo tendrá una especial relación con el Clúster de Protección en todos los temas relacionados con soluciones sostenibles y prevención de violencias. Finalmente, el grupo buscará una articulación con los grupos de trabajo y sectores que impulsan temas de estabilización e implementación de ODS.

Costo de la respuesta

El costo de la respuesta responde a la inversión unitaria que se requiere para fomentar procesos de autoempleo y emprendimiento para la generación de ingresos y la recuperación de medios de vida cuya repercusión impacta en 4.5 miembros de la familia en promedio. También se contabiliza el valor del fortalecimiento a procesos organizativos de prevención de conflictos, de prevención del riesgo comunitario e institucional y de acompañamiento a procesos de cohesión social, reparaciones colectivas, retorno, reubicación o integración local para población desplazada y comunidades de acogida. La respuesta beneficia tanto a personas afectadas por desplazamiento forzado, desastres naturales, delitos sexuales, confinamiento y comunidades anfitrionas. Para ello, a través de este plan de trabajo sectorial, se requieren US\$26,8 millones.

Monitoreo

El grupo de trabajo responderá a los temas de monitoreo de manera regular de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Ciclo Programático Humanitario. Sin embargo, se prevé realizar reuniones de seguimiento por lo menos cada dos o tres meses para poder revisar de manera conjunta los avances y vacíos del reporte y de la respuesta y analizar desafíos e intercambio de buenas prácticas.

Objetivos, Indicadores y Metas

OBJETIVOS	INDICADORES	PIN	META
Objetivo Estratégico 1: Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes		681 k	20 k
Objetivo Específico 1.3: Aumentar el acceso a servicios de apoyo psicosocial y salud mental para las personas afectadas por conflicto armado y desastres para finales de 2020, incluyendo sobrevivientes de Violencia Basada en Género		100 k	6 k
Objetivo Sectorial: Implementar estrategias de recuperación emocional y recuperación de proyecto de vida para la población afectada y víctima	# de personas beneficiadas de estrategias de recuperación emocional y recuperación de proyecto de vida desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital.	100 k	6 k
Objetivo Específico 1.4: Aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, incluyendo sobrevivientes de Violencia Basada en Género para finales de 2020		100 k	2 k
Objetivo Sectorial: Desarrollo de acciones institucionales y comunitarias de capacitación para la prevención y la gestión de riesgos y la mediación de conflictos socioambientales	# de personas beneficiadas de estrategias de prevención y gestión de riesgos y/o mediación en conflictos socioambientales desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo de vida.	100 k	20 k
	# de instituciones beneficiadas de estrategias de prevención y gestión de riesgos.	80 instituciones	100 instituciones
Objetivo Estratégico 2: Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas		1,8 M	80 k
Objetivo Específico 2.1: Fortalecer capacidades comunitarias de organización, participación, gestión e incidencia para el acceso y satisfacción de necesidades básicas de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad		200 k	80 k
Objetivo Sectorial: Puesta en marcha de estrategias de protección y recuperación de medios de vida para la generación de ingresos en contextos de crisis.	# de personas beneficiadas de estrategias de medios de vida para la generación de ingresos desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital.	100 k	50 k
Objetivo Sectorial: Implementación de estrategias de reconciliación comunitaria y participación en SIVJRNR	# de personas beneficiadas de estrategias tempranas de reconciliación comunitaria y/o participación en SIVJRNR desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital.	100 k	80 k

<p>Objetivo Sectorial: Implementación de estrategias de asistencia técnica a procesos de desarrollo rural con énfasis en implementación PDET en contextos de crisis</p>	<p># de personas acompañadas en procesos PDET en contextos de emergencia desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital</p>	74 k	50 k
<p>Objetivo Específico 2.2: Aumentar capacidades institucionales para garantizar necesidades básicas y derechos de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020</p>			
<p>Objetivo Sectorial: Fortalecimiento a procesos institucionales de restitución de derechos y de soluciones duraderas</p>	<p># de personas de las instituciones fortalecidas en procesos de restitución de derechos y soluciones duraderas desagregado por género, etnia y ciclo vital.</p>	100 k	3 k
<p>Objetivo Específico 2.3: Contribuir al logro de soluciones duraderas sostenibles, orientadas al restablecimiento de derechos y la recuperación de medios de vida para personas afectadas por el conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad</p>			
<p>Objetivo Sectorial: Desarrollo de iniciativas de generación de ingresos para fomentar el empleo, el autoempleo y el apoyo al emprendimiento en contextos de crisis.</p>	<p># de personas beneficiadas de iniciativas de empleo y apoyo al emprendimiento en contextos de emergencia y procesos de soluciones duraderas desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital.</p>	300 k	92 k
<p>Objetivo Sectorial: Implementación de estrategias de retorno, reubicación, integración local o reparaciones colectivas</p>	<p># de personas beneficiadas de procesos de retorno, reubicación, integración local o reparaciones colectivas desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital.</p>	300 k	50 k



PUTUMAYO, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia

3.6

Alojamientos y Asentamientos



PIN	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS
2,3M	44k	\$9M	2

Objetivos

En Colombia viene creciendo el número de personas afectadas por desastres de origen natural y conflicto armado, con necesidades humanitarias en el sector de Gestión de Campamentos y el Alojamiento y Asentamiento (cifras HNO, aumento del PIN). La ocurrencia de desastres asociados a eventos de origen natural y el incremento de la violencia armada, la existencia, expansión y reconfiguración de grupos armados, junto con el desarrollo de economías ilegales generan mayores afectaciones a las poblaciones y comunidades que habitan en estos contextos. Estas poblaciones ven vulnerados sus derechos a vivir con dignidad, protección y seguridad en su entorno. La falta de actores especializados en los sectores de Gestión de Campamentos, Alojamiento y Asentamiento (institucionalidad pública y organizaciones humanitarias), así como las debilidades en las capacidades locales y recursos para la atención, sitúa a las personas afectadas en mayores niveles de vulnerabilidad, les expone a mayores riesgos y debilita sus capacidades de autoprotección.

El objetivo para el sector es que las personas afectadas tengan seguridad física y se protejan sus derechos a través del acceso a soluciones adecuadas y dignas de Alojamiento y Asentamiento. Las principales necesidades que afronta la población desplazada, confinada, la población con restricciones a la movilidad y comunidad de acogida son:

- Déficit en la oferta y calidad de Alojamientos Temporales donde dar una primera respuesta (inexistencia de construcciones en las comunidades de acogida, afectaciones en las construcciones existentes que generan riesgos físicos, no ofrecen privacidad suficiente, no cumplen unos mínimos de dignidad para las personas atendidas y exponen a las personas a riesgos de salud pública):
- Falta de capacidades y personal para la gestión de los Alojamientos Temporales.
- Falta de artículos domésticos esenciales para la supervivencia (cobijas, mosquiteros, utensilios para la preparación de alimentos, lámparas, entre otros).
- En el caso de la población afectada por el conflicto armado, que todavía no tienen sus necesidades básicas satisfechas, pero ya se encuentran en una fase posterior a la crisis inicial, existen necesidades propias del sector de Alojamiento y Asentamiento

como son la falta de seguridad de la tenencia en sus comunidades de origen o en los lugares donde quieren integrarse, falta de instalaciones educativas suficientes y de calidad y falta de infraestructura comunitaria que permita el desarrollo de actividades productivas, reproductivas, del cuidado, actividades personales y comunitarias.

Respuesta

NRC: Para el sector de Alojamiento y Asentamiento la estrategia de respuesta responderá a los principios de: 1. Acción sin daño, priorización de la salud, privacidad, seguridad y dignidad; 2. Garantizar el acceso a la población afectada; 3. Participación y empoderamiento de la población en su propia respuesta; 4. Incorporación de mecanismos para la rendición de cuentas y la prevención de la explotación y el abuso sexual.

El objetivo de impacto del sector de Alojamiento y Asentamiento es que las personas afectadas tengan seguridad física y se protejan sus derechos a través del acceso a soluciones adecuadas y dignas de Alojamiento y Asentamiento. Como objetivo específico 1, en la respuesta a la emergencia y la atención en la fase inicial, el rol de los socios humanitarios del sector de Alojamiento y Asentamiento estará orientado a la distribución de artículos domésticos esenciales, la entrega de soluciones completas o contribución de alojamientos temporales (colectivos e individuales) y a brindar capacidades técnicas e incidencia en la respuesta en las diferentes soluciones de alojamiento temporal. Las soluciones de Alojamiento Temporal Colectivas son: Albergues, Hogares de paso, Centros colectivos, Infraestructuras comunitarias adaptadas para el alojamiento de familias y personas, así como asentamientos humanos. Las soluciones de Alojamientos Temporales Individuales son: Familias de acogida, arriendos, hospedajes y hoteles. Como objetivo específico 2, el rol de los socios humanitarios del sector de Alojamiento y Asentamiento estará orientado a apoyar soluciones duraderas de las comunidades afectadas a través de la distribución de artículos domésticos, provisión de soluciones completas o contribución en infraestructura comunitaria que respondan a necesidades sobre las vías de acceso, energía, telecomunicaciones, espacios socioculturales, servicios sociales o comerciales para el desarrollo de actividades económicas.

OIM: el plan de respuesta 2020 del clúster de Alojamiento y Asentamiento comparte un coliderazgo entre la OIM y el NRC, los cuales trabajan en el



COLOMBIA

Foto: NRC/ Edwin Tinjacá

desarrollo de herramientas y lineamientos sectoriales, que contribuyan a una respuesta de calidad, centrada en las necesidades humanitarias de las personas afectadas de forma importante por el impacto del conflicto y/o los desastres⁶, así como de otras potenciales circunstancias o condiciones que generen escenarios de doble y hasta triple afectación, incluidas las comunidades, y bajo la premisa de que estas poblaciones están en el centro de su propia recuperación. Sumado a esto, la respuesta del clúster se basa en los derechos fundamentales de las personas y la rendición de cuentas como elemento central para la promoción de la dignidad.

Es por esto por lo que la estrategia de respuesta en alojamiento y asentamiento parte del reconocimiento de:

- Los principales aspectos contextuales de los fenómenos que desencadenan una crisis,
- Los principios humanitarios y las normas mínimas como base de su accionar y,
- El enfoque en la intersectorialidad de las necesidades y la intersectorialidad de la respuesta requerida.

Estos elementos buscan, por un lado, mejorar la eficacia de la respuesta operativa del clúster y, por el otro, facilitar el acceso de las personas

afectadas más vulnerables, a sus derechos fundamentales de protección y asistencia.

A nivel operativo, la respuesta busca atender aspectos vitales de las personas que se han visto afectadas, a través de una gama de servicios estandarizados e integrados pero flexibles, que abordan aspectos humanitarios, de recuperación e integración y de manejo de la movilidad humana. Sobre estos tres ámbitos, el contexto y de acuerdo con las fases de una crisis⁷, se activan diferentes actividades sectoriales e intersectoriales.

Costo de la respuesta

Este plan sectorial estima un financiamiento de US\$9 millones de acuerdo con el análisis de las capacidades para la respuesta de los socios que conforman el clúster.

Monitoreo

Las actividades del sector incorporarán el monitoreo post-distribución, y la disponibilidad de un Mecanismo de Quejas y Retroalimentación como parte de la estrategia de rendición de cuentas con las comunidades. Además, el monitoreo del clúster se alineará con la periodicidad en el reporte del estado de avance de las actividades en el marco del Ciclo Programático Humanitario.

Objetivos, Indicadores y Metas

OBJETIVOS	INDICADORES	PIN	META
Objetivo Estratégico 1: Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes		1 M	19 k
Objetivo Específico 1.1: Reducir los niveles críticos de inseguridad alimentaria de las personas afectadas por conflicto armado y desastres para finales de 2020		300 k	11 k
Objetivo Específico 1.3: Aumentar el acceso a servicios de apoyo psicosocial y salud mental para las personas afectadas por conflicto armado y desastres para finales de 2020, incluyendo sobrevivientes de Violencia Basada en Género			
Objetivo Específico 1.4: Aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, incluyendo sobrevivientes de Violencia Basada en Género para finales de 2020			
Objetivo Sectorial: Facilitar asistencia en Alojamiento Temporales a personas afectadas por desastres de origen natural y conflicto armado, con necesidades humanitarias y/o que presentan un alto nivel de vulnerabilidad y que requieren un acceso a espacios de alojamiento temporal seguro y digno	# de personas desplazadas por desastres de origen natural que acceden a servicios de alojamiento temporal.	48 k	10 k
	% personas desplazadas por desastres de origen natural con mayor percepción de seguridad en el Alojamiento Temporal.	N/A	80%
	# de personas desplazadas por conflicto armado que acceden a servicios de alojamiento temporal	28 k	1 k
	% personas desplazadas por conflicto armado que percibe la estadía en el Alojamiento Temporal como una solución digna y segura	N/A	80%
Objetivo Sectorial: Las personas afectadas por desastres de origen natural y el conflicto armado acceden de manera adecuada a artículos domésticos esenciales de calidad	# de población en riesgo afectada por desastres de origen natural y el conflicto armado que tiene acceso oportuno a artículos domésticos esenciales apropiados y de calidad	14 k	4 k
Objetivo Sectorial: Las personas afectadas por desastres de origen natural y el conflicto armado acceden de manera adecuada a soluciones de Alojamiento Temporal colectivos (albergues)	# de personas que acceden a soluciones de Alojamiento Temporal colectivos	28 k	2.8 k
Objetivo Sectorial: Las personas afectadas por desastres de origen natural y el conflicto armado acceden de manera adecuada a soluciones de Alojamiento Temporal individuales (arriendo u hospedaje)	# de personas que acceden a una solución de Alojamiento Temporal individual de corta duración a través de la asistencia en arriendo u hospedaje	54 k	0.7 k

Objetivo Sectorial: Las personas afectadas por desastres de origen natural y el conflicto armado acceden de manera adecuada al apoyo para la reconstrucción o mejoramiento de viviendas afectadas, como solución de Alojamiento Temporal individual	# de personas que reciben apoyo en la reconstrucción o mejoramiento de vivienda como solución de Alojamiento Temporal individual	76 k	0.5 k
Objetivo Estratégico 2: Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas		4,1 M	25 k
Objetivo Específico 2.1: Fortalecer capacidades comunitarias de organización, participación, gestión e incidencia para el acceso y satisfacción de necesidades básicas de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad		300 k	5.4 k
Objetivo Sectorial: Fortalecer las capacidades de las comunidades y otros actores clave para el manejo de Alojamientos y Asentamientos.	# de personas beneficiadas de talleres realizados en manejo de Alojamientos Temporales.	N/A	5.2 k
	# de personas capacitadas	351 k	TBD
	% de personas que ven fortalecidos sus conocimientos en el manejo de Alojamientos Temporales	N/A	TBD
Objetivo Sectorial: Facilitar el acceso a soluciones alternativas de vivienda segura y digna a personas desplazadas por desastres de origen natural con necesidades humanitarias	# de personas desplazadas por desastres de origen natural que acceden a una solución de corta duración a través de la asistencia humanitaria	713 k	1.6 k
Objetivo Específico 2.2: Aumentar capacidades institucionales para garantizar necesidades básicas y derechos de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020		N/A	0.2 k
Objetivo Sectorial: Fortalecer las capacidades del Gobierno colombiano (GoC) para la gestión y coordinación de Alojamientos Temporales.	# de talleres realizados en manejo de alojamientos temporales		
	# de funcionarios públicos capacitados	N/A	0.2 k
	% de funcionarios públicos que ven fortalecidos sus conocimientos en el manejo de Alojamientos Temporales.		
Objetivo Específico 2.3: Contribuir al logro de soluciones duraderas sostenibles, orientadas al restablecimiento de derechos y la recuperación de medios de vida para personas afectadas por el conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad		469 k	10 k
Objetivo Sectorial: Apoyo a la recuperación temprana y soluciones duraderas en materia de instalaciones educativas e infraestructura comunitaria, que garanticen un entorno sano y seguro, en condiciones de dignidad y privacidad.	# de personas de comunidades acompañadas en sus soluciones duraderas (retorno, reubicación, integración) que reciben información y/o participan en talleres en temas relacionados con Instalaciones educativas e infraestructura comunitaria	469 k	5 k
	# de niños, niñas y adolescentes que se benefician de las acciones en instalaciones educativas transicionales / permanentes, adecuadas o construidas	234.5 k	1.9 k
	# de personas que se benefician de las acciones en infraestructura comunitaria transicionales / permanentes, adecuadas o construidas	234.5 k	3.1 k

3.7

Salud



PIN	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS
2,1M	226k	\$22,6M	9

Objetivos

Las acciones de salud en el contexto humanitario están orientadas a facilitar una respuesta humanitaria rápida y eficaz, cumpliendo con los estándares mínimos humanitarios en salud, para proteger y salvar vidas.

Se espera también contribuir a los esfuerzos del país en la reducción de la inequidad en salud, a través de las siguientes acciones: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable.

Los fenómenos relacionados con la violencia, las afectaciones recurrentes de emergencias y desastres de origen socio natural, así como la migración transfronteriza, entre otras situaciones, son los que más afectan las condiciones de salud de las poblaciones que viven estas situaciones, así como las comunidades receptoras o de acogida, dadas las condiciones de vulnerabilidad en que se presentan, así como las limitadas capacidades locales para la prevención, vigilancia, atención y respuesta a las necesidades en materia salud de los grupos más vulnerables y el desarrollo oportuno de acciones para la prevención de riesgos para la salud.

Por lo anterior, los objetivos sectoriales para el próximo periodo se han enfocado en facilitar el acceso de los grupos más vulnerables a la atención en salud, siendo este un factor crucial para la supervivencia en las etapas iniciales de un desastre o crisis, considerando los efectos significativos en la salud pública y en el bienestar de las poblaciones afectadas.

Los servicios de salud priorizados a razón de las actuales brechas son: la salud mental, el apoyo psicosocial, la salud sexual y reproductiva, la salud materno perinatal y la salud pública, los cuales se proponen abordar a través de acciones directas en comunidades con restricciones o barreras para acceder a estos servicios, y mediante el fortalecimiento y/o apoyo al desarrollo de capacidades locales de autoridades e instituciones de salud, y las comunidades, que puedan garantizar el monitoreo, prevención y respuesta a brotes y emergencias en salud.

Así mismo fortalecer y complementar las acciones de educación, prevención, mitigación y respuesta a las situaciones de violencia que afectan la misión médica, considerando que esto ocasiona la interrupción de los programas de promoción y prevención como es

el caso de la vacunación infantil y el manejo de las enfermedades crónicas, entre otras; propiciando también el abandono del servicio médico por parte del personal de salud, convirtiéndose en una barrera para la prestación de los servicios de salud en territorios apartados.

Respuesta

El clúster, como instancia de coordinación y articulación para las autoridades y actores del sector salud y las organizaciones de cooperación internacional, promueve la identificación y respuesta a las prioridades humanitarias identificadas en situaciones de violencia y desastre, así como el desarrollo de capacidades de los sistemas de salud locales, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo anterior persigue el propósito de reducir la mortalidad, morbilidad, las discapacidades evitables, restaurar la provisión de servicios de salud y el acceso equitativo a la atención preventiva y curativa en el menor tiempo posible.

Los territorios y comunidades priorizadas hacen necesario adaptar la respuesta considerando el género, la edad, etnicidad, y discapacidad, así como promover la participación, el diálogo de saberes, el empoderamiento comunitario, la articulación y corresponsabilidad entre la comunidad y las autoridades e instituciones locales de salud, con el fin de aumentar la sostenibilidad de las acciones en los territorios. El cambio de gobiernos locales, se considera una oportunidad para los procesos de coordinación, articulación y complementariedad en la atención en salud en los niveles locales, incluidos los procesos de planeación integral para la salud. La asistencia se entregará de acuerdo con el principio de acción sin daño, un enfoque centrado en la persona sobreviviente en casos de VBG y a la prevención de la explotación y el abuso sexual por parte de los actores humanitarios.

Considerando los efectos que las condiciones socioambientales, económicas y la seguridad tienen sobre la salud, es necesaria la articulación intersectorial, la cual facilita la sostenibilidad de las acciones de salud en las comunidades, al lograrse el acceso no solo a los servicios de salud, sino también el acceso sostenible a agua potable, saneamiento básico, alimentación adecuada, seguridad, vivienda digna, medios de subsistencia y oportunidades de crecimiento económico.

El comportamiento de los eventos de salud en los territorios más prioritarios durante el 2019 pone el énfasis en la vigilancia, prevención y respuesta de eventos como son:



CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. COLOMBIA

Foto: OPS/ Karen González

- a) Mortalidad en menores de 5 años.
- b) Mortalidad materno perinatal.
- c) ITS, VIH/SIDA.
- d) Enfermedades transmitidas por vectores ETV.
- e) Violencia de género.
- f) Incremento de la conducta suicida y trastornos mentales.
- g) Afectaciones a la misión médica.

Costo de la respuesta

El costo de la respuesta, teniendo en cuenta las capacidades y localización de los socios en los territorios, se encuentra en el promedio de planes anteriores. Sin embargo la operación en los territorios más apartados y así mismo más expuestos a las situaciones de violencia y doble o triple afectación (violencia, desastres y migración) suele tener costos elevados a causa de la logística necesaria para solventar las limitaciones en el transporte, acceso, seguridad, comunicaciones y la identificación de proveedores locales. Así mismo han sido incluidas acciones en el plan de socios que no solicitan recursos pero sí contribuyen al logro de los objetivos, como es el caso de Médicos Sin Fronteras.

Monitoreo

El seguimiento de la respuesta humanitaria en salud se realiza a través de los espacios técnicos de trabajo como son los subclústeres de:

- Vida Saludable, Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles. Facilitado por la OPS/OMS y el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Salud Materna, Salud Sexual y Reproductiva/VBG. Facilitado por UNFPA y el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Niños, niñas y adolescentes. Facilitado por UNICEF y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Otras herramientas actuales para el monitoreo son el reporte y los formularios complementarios, que permiten la identificación de los proyectos, la localización geográfica, acciones y las contribuciones en la respuesta humanitaria en salud.

Así mismo se comparte en estos espacios las necesidades prioritarias que han sido identificadas, para facilitar el análisis y contribuir a complementar la respuesta en salud en los territorios y los informes de la situación de salud que facilitan la identificación de tendencias. Para el próximo plan se esperan fortalecer aún más las herramientas de información y las capacidades de análisis, que permitan análisis de situación e identificación de brechas más oportunos.

Objetivos, Indicadores y Metas

OBJETIVOS	INDICADORES	PIN	META
Objetivo Estratégico 1: Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes		662 k	117 k
Objetivo Específico 1.2: Disminuir los índices excesivos de morbilidad y mortalidad para las personas afectadas por conflicto armado y desastres para finales de 2020			100 k
Objetivo Específico 1.3: Aumentar el acceso a servicios de apoyo psicosocial y salud mental para las personas afectadas por conflicto armado y desastres para finales de 2020, incluyendo sobrevivientes de Violencia Basada en Género		722 k	117 k
Objetivo Sectorial: Mejorar el acceso de las poblaciones afectadas por emergencias y situaciones de violencia a un conjunto de servicios seleccionados que protejan y salven vidas	# de mujeres, niños, niñas y adolescentes que reciben acciones de salud mental y apoyo psicosocial.	772 k	33 k
	# de mujeres, niños, niñas y adolescentes que reciben acciones de medicina general y promoción y prevención.	772 k	37 k
	# de mujeres y adolescentes que reciben acciones de anticoncepción, incluida emergencia e IVE.		
	# de mujeres y adolescentes que reciben acciones de salud materno-perinatal.	46 k	46 k
	# de mujeres, niños, niñas y adolescentes y población clave que se benefician de acciones preventivas de salud sexual.		
Objetivo Estratégico 2: Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas		1,3 M	109 k
Objetivo Específico 2.1: Fortalecer capacidades comunitarias de organización, participación, gestión e incidencia para el acceso y satisfacción de necesidades básicas de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad		300 k	5.4 k
Objetivo Específico 2.2: Aumentar capacidades institucionales para garantizar necesidades básicas y derechos de personas afectadas por conflicto armado y desastres naturales para finales de 2020		222 k	101 k
Objetivo Sectorial: Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades, instituciones y autoridades de salud para crear resiliencia y prepararse de manera adecuada para responder rápida y eficazmente ante epidemias y riesgos para la salud	# de personas capacitadas y/o fortalecidas.	222 k	101 k
	# de personas de la comunidad que se benefician de acciones de capacitación y equipamiento.	222 k	8 k

Coordinación



REQUERIMIENTOS (US\$)

\$2,5M

SOCIOS

52

Objetivos

A través de la coordinación humanitaria se busca continuar con la renovación de esta para alcanzar de manera conjunta una respuesta más eficiente y efectiva, reforzar el trabajo articulado a nivel territorial, retomar el trabajo de información territorial con los nuevos gestores de información de los 12 ELC y dos EHL, reforzar la integración del enfoque de género en los análisis de necesidades, e igualmente en la coordinación de la respuesta a través de los puntos focales de género de los ELC; y contribuir a la respuesta del Estado hacia las personas con mayores necesidades a través de una estrategia de abogacía, que recoja los esfuerzos del Nexus entre lo humanitario y el desarrollo.

Respuesta

Para su buen funcionamiento, la arquitectura humanitaria en Colombia para el 2020 presenta varios retos asociados a las dinámicas de violencia que presentan los territorios en el país. Al entrar al tercer año del inicio de la implementación del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las antiguas FARC-EP, Colombia presenta un escenario de coyunturas territoriales a causa de la violencia armada y los conflictos de orden natural.

Bajo la responsabilidad de OCHA de garantizar el buen funcionamiento de la arquitectura humanitaria en Colombia, este año será definitivo para lograr el objetivo de contar con una respuesta eficaz a las comunidades más vulnerables por parte de los socios humanitarios en el país.

Para lograr este objetivo, el Equipo Humanitario de País (EHP) cuenta con el apoyo y sinergia de los 12 Equipos Locales de Coordinación (ELC) ubicados en los departamentos con mayores necesidades humanitarias identificadas por sus socios, además de contar con la novedad de dos Equipos Humanitarios Locales (EHL) en zonas de frontera con Venezuela. Igualmente, con el apoyo de los 7 clústeres y sus respectivos socios, se continúa en la labor de proveer una respuesta eficaz y coordinada entre los actores humanitarios, complementando los esfuerzos del gobierno para atender a las poblaciones más vulnerables.

No se puede desconocer que la priorización de las actividades en respuesta al incremento de los flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela por parte de actores clave han limitado desde 2018 el acceso a fondos de financiamiento humanitario para temas de violencia armada y desastres naturales en el país. Sin embargo, con la estrategia de trabajo conjunto entre el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) y el EHP, se han venido haciendo esfuerzos conjuntos para maximizar las estrategias de respuesta derivada de ambas crisis. Es

necesario seguir impulsando la consecución de recursos para lograr el cumplimiento de la población meta para el HRP 2020.

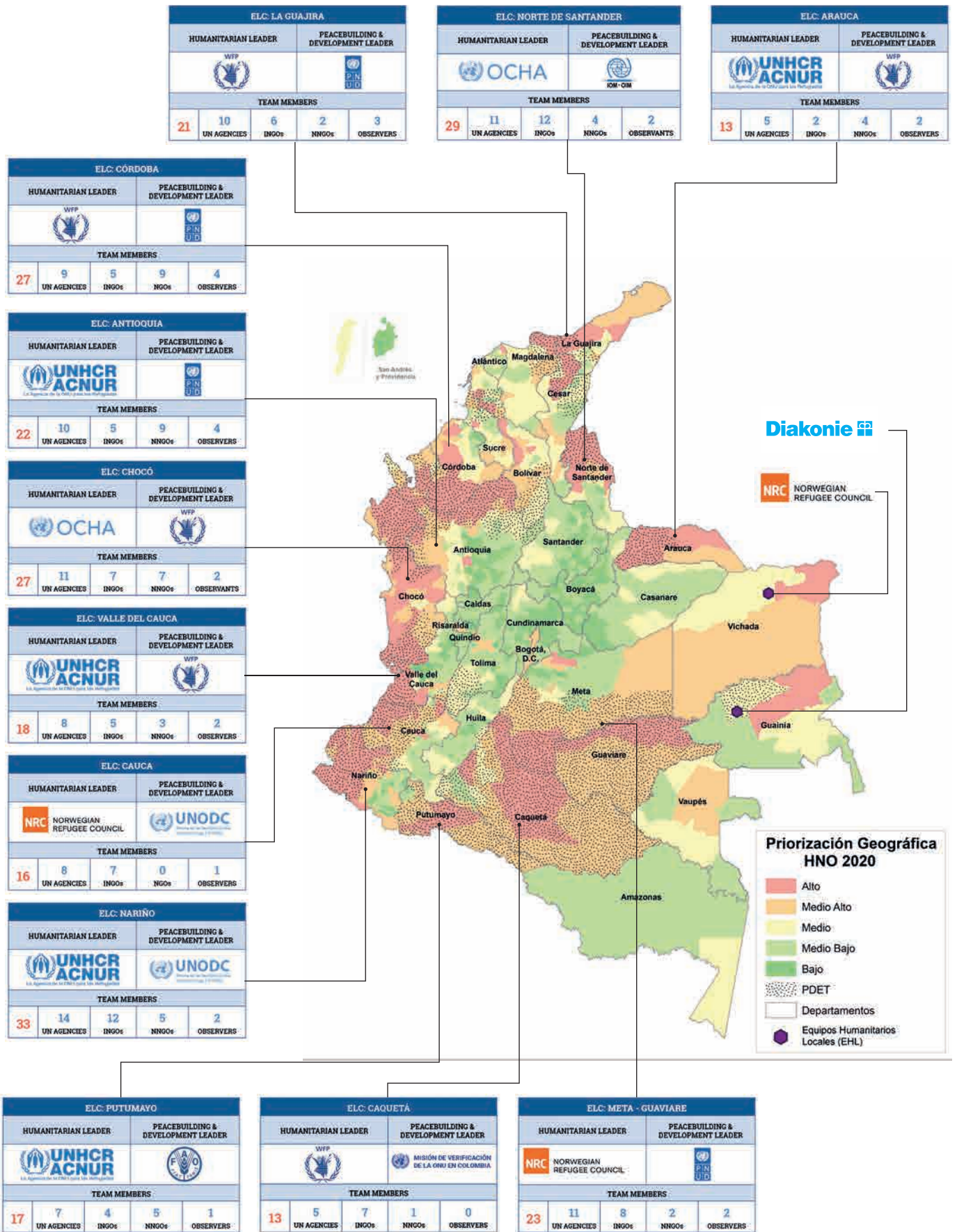
Este es un esfuerzo que debe realizarse mancomunadamente entre los miembros de la arquitectura humanitaria, como se mencionó anteriormente, representada en el EHP (con 37 miembros) donde participan Agencias del SNU, ONG nacionales y ONG internacionales. Igualmente, en el Grupo Interclúster (GIC), de carácter técnico, se cuenta con 7 clústeres activos para dar respuesta coordinada a la situación humanitaria del país, en complementariedad con los entes gubernamentales. En todas las formas de actuar, siempre se garantiza la transversalización de los enfoques de protección y género.

Además, es importante fortalecer la capacidad de lograr análisis de situación más confiables, comprensivos y basados en la evidencia a través de mejores evaluaciones de necesidades y el manejo de información.

Para el 2020, el manejo de información será uno de los grandes pilares del funcionamiento y posicionamiento de la situación humanitaria en el país. Con la presencia nuevamente de 12 gestores de información en cada uno de los ELC y dos apoyos en los EHL, garantizados de manera conjunta entre Agencias del SNU y ONG, tenemos la responsabilidad de contar con datos precisos para abogar por las comunidades con mayores necesidades.

Para lograr una respuesta complementaria a las acciones del Estado, el EHP se coordina con la Unidad para las Víctimas y con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) a través de espacios de diálogo estratégico, de intercambio de información, de promoción de la coordinación y de fortalecimiento de sus capacidades para garantizar una respuesta efectiva ante eventos causados por conflicto armado y/o desastres naturales.

En el 2020 se hará un esfuerzo de coordinación con todos los socios que contribuyen en este sector, a través de la descentralización de la coordinación desde el nivel nacional hacia los ELC y los EHL. Este fortalecimiento de la coordinación vendrá acompañado de la estrategia de manejo de información en los territorios, con el objetivo de afrontar los retos actuales en términos humanitarios y garantizar que el país tenga una capacidad suficiente para la coordinación, monitoreo y análisis del plan de respuesta anual.



Las designaciones utilizadas y la presentación del material en este reporte no implican la expresión de ninguna opinión en nombre de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre el estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área o sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

Parte 4

Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes

CARTAGENA, COLOMBIA

Foto: ONU Mujeres/Tico Angulo



Refugiados y Migrantes

PIN

3,5⁸M

POBLACIÓN META

2,5M

REQUERIMIENTOS (US\$)

\$739M

SOCIOS

59

Objetivos

El Plan es el capítulo de Colombia del Plan Regional para Refugiados y Migrantes 2020, liderado por el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), coliderado por el ACNUR y la OIM, en su rol como coordinadores nacionales de la plataforma regional.

Basado en el análisis de las necesidades y las proyecciones para 2020 sobre las cifras de población y sus necesidades, la respuesta requiere actividades que respondan a las necesidades humanitarias, de protección e integración de las poblaciones que son parte del Plan para Colombia: refugiados y migrantes con vocación de permanencia, en tránsito y en movimiento pendular, colombianos retornados y comunidades de acogida. La respuesta se enfocará en las áreas del país más afectadas, priorizando las zonas de frontera, las áreas urbanas donde los refugiados y migrantes se han asentado, así como aquellas regiones que han recibido un gran número de refugiados y migrantes en comparación con el tamaño de la población o de las capacidades de respuesta de las comunidades receptoras.

La respuesta en Colombia tiene tres objetivos estratégicos principales, que apoyan las capacidades de respuesta estatal:

- Proveer y mejorar el acceso efectivo a bienes y servicios críticos, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Estado a nivel nacional y local.
- Incrementar las oportunidades de integración de la población refugiada y migrante, incluyendo el acceso a un trabajo digno, recursos productivos y medios de vida.
- Fortalecer la prevención y mitigación de riesgos de protección, el acceso a derechos y proveer una respuesta a las necesidades de protección.

Respuesta

Como resultado, en los sectores los socios incluyen por un lado, la programación para responder a necesidades humanitarias inmediatas y por otro, actividades con un impacto de mediano-largo plazo orientadas a la resiliencia y la generación de ingresos, buscando también evitar acciones con impacto negativo al medio ambiente. A nivel sectorial, este abordaje de impacto de mediano-largo plazo requiere apoyar no solo la empleabilidad o el emprendimiento, sino también el acceso a servicios públicos, la formación vocacional y la educación superior, las redes de seguridad social. También se incluye el apoyo a soluciones habitacionales de mediano y largo plazo, incluyendo el apoyo para el alquiler por medio del cual se inyectarán recursos en las comunidades de acogida.

Para el 2020, tal y como se ha desarrollado durante el 2019, los miembros del GIFMM deberán incrementar sus esfuerzos para asegurar que los servicios y la asistencia puedan beneficiar directamente a las comunidades de acogida a través de un enfoque de región. El apoyo por medio de servicios comunitarios de infraestructura para todas las personas, independientemente de su nacionalidad, como lo son las escuelas, los centros de salud e infraestructura comunitaria en general, resultan ser una estrategia contundente en beneficio de todas las comunidades.

Como parte de este enfoque basado en el área, el Plan propone actividades que promueven la integración y la reducción de las barreras para la inserción laboral, 1,7 millones de venezolanos con vocación de estrategia de empleabilidad del gobierno, incluyendo la promoción al acceso al PEPFF - Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización, el reconocimiento de títulos académicos y profesionales y el acceso a instituciones financieras. También incluye actividades que apoyan el emprendimiento y la generación de ingresos, lo que a su vez facilitará la cohesión social y reducirá la discriminación y la xenofobia.

Los miembros también proponen actividades para responder a las necesidades humanitarias inmediatas: provisión de servicios de salud primaria, vacunación, salud perinatal, salud sexual y reproductiva, salud mental; acceso a alimentación (comida preparada en comedores, bonos alimentarios, entre otros) y la prevención a la malnutrición, en particular para niños y niñas menores de 5 años; incrementar el acceso a la educación formal y a espacios protectores para la niñez, incluyendo a aquellos en tránsito; y mejorar el acceso a agua potable, saneamiento básico e higiene, también en asentamientos informales y en la ruta de tránsito. Los miembros proponen incrementar alojamientos de emergencia, así como el acceso a conectividad en zonas de frontera y tránsito, o en aquellas regiones que han recibido menor asistencia. El Plan también incluye la provisión de transporte humanitario para reducir los riesgos que enfrentan muchos de los que transitan por el país. Por otra parte, el Plan busca promover el acceso y el tránsito al territorio de forma segura, así como al acceso a la documentación, a los procesos de regularización migratoria y procedimientos para la solicitud del estatus de refugiado establecidos por las autoridades nacionales. El Plan incluye actividades para proveer una respuesta de protección a las personas con necesidades de protección específicas tales como actividades de prevención, fortalecimiento de rutas de atención, acceso a la información y a servicios especializados. En la

respuesta para el 2020, las intervenciones que consideran la entrega de transferencias multipropósito buscarán crear conexiones con iniciativas de integración, en apoyo o complementando la estrategia del gobierno para la generación de ingresos para los refugiados y migrantes. Con este tipo de intervenciones se busca generar un impacto de mediano y largo plazo, lo que marca un enlace fuerte entre la asistencia humanitaria y el desarrollo. Esto último posibilitará incluir progresivamente transferencias condicionadas (efectivo por capacitación, trabajo o generación de activos), creando mecanismos efectivos de inclusión financiera y social, sin dejar de lado las formas de asistencia no condicionada para los que más lo necesiten. La modalidad de transferencias monetarias es incorporada en otras actividades como: bonos alimentarios, transferencias para renta, bonos para atenciones médicas y transporte humanitario.

El costo total de la respuesta para refugiados y migrantes es de US\$739 millones, con actividades de 59 socios, en diferentes sectores, incluyendo salud, integración, seguridad alimentaria y nutrición, protección, albergues, educación, transporte humanitario, y agua y saneamiento.

Monitoreo

La respuesta bajo este Plan será monitoreada con base en indicadores regionales y nacionales que han sido acordados por cada sector. El monitoreo del Plan será coordinado por el GIFMM y no se hará a través del HRP 2020.

Costo de respuesta

Población con necesidades y población meta, requerimientos financieros y número de socios por sector

SECTOR	POBLACIÓN META	PIN	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS
 Protección***	737 k 	1,73 M	91 M 	41 
 Educación	121 k 	696 k	33,4 M 	14 
 Seguridad Alimentaria y Nutrición	1,1 M 	1,8 M	167,9 M 	23 
 Salud	1,43 M 	2,2 M	192,1 M 	31 
 Integración	444 k 	1,93	116,6 M 	26 
 Multisector**	230 k 	1,5 M	50,9 M 	20 
 Agua, Saneamiento e Higiene	402 k 	1 M	19,2 M 	22 
 Multipropósito			55,6 M 	18 
 Servicios de Soporte***			12 M 	12 

* La figura de población con necesidades y población meta no incluye comunidades anfitrionas.

** Alojamiento/NFI/Transporte humanitario.

*** Incluye VBG, protección de la niñez, trata de personas.

**** Comunicación, coordinación, manejo de información y movilización de recursos.

Parte 5

Anexos

CHOCÓ, COLOMBIA

Foto: NRC/Milena Ayala



5.1

Análisis de la Respuesta

La respuesta se inició con el proceso de análisis de las causas inmediatas y estructurales de las necesidades humanitarias de las personas afectadas por el conflicto armado y los desastres naturales.

La identificación de ciertas vulnerabilidades y necesidades humanitarias guiaron la toma de decisiones de los clústeres para la priorización de los grupos poblacionales y de las áreas geográficas que deben ser tenidas en cuenta para la respuesta humanitaria.

Adicionalmente, este proceso contó con un análisis detallado de las necesidades bajo las Consecuencias Humanitarias “Contribuir a proteger y salvar vidas de personas a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes” y “Fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida para contribuir a la protección de vidas”, incluyendo los grupos poblacionales más vulnerables, sus necesidades más severas y las cifras que soportan el análisis.

Con este nuevo enfoque trabajado bajo las Consecuencias Humanitarias, se evidenció una fuerte intersectorialidad en la planeación de la respuesta en el marco de los Objetivos Estratégicos planteados para el HRP. Así, necesidades en protección; salud; recuperación temprana; educación; agua, saneamiento básico e higiene; alojamiento y asentamiento y seguridad alimentaria y nutrición; están vinculadas por factores profundos que hacen que la acción humanitaria sea entregada de manera intersectorial para garantizar el derecho de las personas afectadas a una respuesta humanitaria digna.

Es de resaltar que la transversalidad del enfoque diferencial de edad, género y discapacidad fue fuertemente trabajado desde la identificación de las necesidades humanitarias hasta el proceso de planeación de la respuesta intersectorial, con el fin de promover que todas las personas afectadas sean beneficiadas de la asistencia.

Al conocer las necesidades humanitarias sectoriales, los clústeres priorizaron ciertos grupos poblacionales y ciertas áreas geográficas bajo las Consecuencias Humanitarias para programar su respuesta hacia actividades de preparación, prevención y respuesta temprana.

Las actividades sectoriales fueron enmarcadas en los Objetivos Estratégicos del marco lógico del HRP para garantizar la coherencia entre las necesidades humanitarias y la respuesta sectorial e intersectorial.

Vale la pena resaltar que los clústeres encontraron puntos de encuentro para trabajar articuladamente en una entrega efectiva, eficiente y lo más completa posible a las personas afectadas.

Lo anterior incluye actividades para responder rápidamente a causas que generan necesidades inmediatas o actividades que contribuirán al Nexus entre lo humanitario y el desarrollo a través del fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales y el logro de soluciones duraderas sostenibles.

El EHP espera que, para finales del 2020, los socios humanitarios hayan entregado una asistencia y protección a más de 1,1 millones de personas.

Esta respuesta debe continuar fortaleciendo el vínculo de las comunidades con el ciclo de programación humanitario para hacerlas parte de su propia respuesta y recuperación. Esto implicará una comunicación constante con las comunidades por parte de los socios humanitarios en el terreno para recoger sus percepciones sobre la entrega de la respuesta o vacíos que deben corregirse en el camino.

Las modalidades de la respuesta van desde capacitaciones a comunidades e instituciones hasta la entrega de transferencias monetarias y artículos no

alimentarios, que permitirán aumentar el bienestar físico y mental y fortalecer la resiliencia comunitaria e institucional.

Finalmente, la coordinación debe estar fuertemente ejercida desde el inicio de la implementación de este plan para lograr maximizar la respuesta, aumentar el impacto de la acción humanitaria, conseguir un mayor aprovechamiento de los recursos financieros y asistir a quienes lo necesitan bajo el enfoque de la dignidad y la protección.

5.2

Metodología del costo de la respuesta

La metodología utilizada para calcular los requerimientos financieros del HRP se basó en los costos de los proyectos planeados por los socios para el 2020. Esta metodología fue utilizada por los clústeres activos en Colombia para estimar sus requerimientos financieros y permitió estimar los costos de la acción humanitaria de los clústeres y sus socios para alcanzar los Objetivos Estratégicos de la respuesta planeada para este año.

Para ello, los clústeres consolidaron un listado de sus actividades humanitarias, con los indicadores y metas respectivos, alineadas con los Objetivos Estratégicos del HRP. De esta manera, el coordinador del clúster garantiza que el presupuesto de los proyectos de los socios se enfoque a la respuesta humanitaria planeada.

Posteriormente, los socios de los clústeres enviaron el presupuesto de sus proyectos al Coordinador del clúster para ser sumado en la cifra total de los requerimientos financieros sectoriales.

El cálculo de los requerimientos financieros se basó en el costo de los proyectos que entregaron los socios a los coordinadores de clústeres y, finalmente, se realizó la sumatoria de los requerimientos sectoriales.

Finalmente, la cifra de los requerimientos financieros para el HRP 2020 es el resultado de la sumatoria de los costos estimados por clúster para el desarrollo de sus planes de trabajo, en línea con el marco lógico de este documento.

Este proceso provee un panorama de la capacidad de la respuesta sectorial teniendo en cuenta que los socios pertenecientes a cada clúster estimaron sus requerimientos financieros de acuerdo con los costos apropiados para desarrollar las actividades y resultados esperados que se incluyeron en el marco lógico del HRP 2020.

Al recibir los proyectos planeados por los socios para este año, los coordinadores de clúster tienen una visión sólida de quién tiene intención de realizar qué actividad y en qué lugar, identificando posibles brechas o duplicidades en la respuesta.

Ahora bien, el Grupo Interclúster estimó unos requerimientos de US\$209,7 millones para lograr ejecutar las actividades definidas en este plan de respuesta para una población meta de 1,1 millones, lo que implica un costo per cápita de US\$190.

Lo anterior responde a las condiciones de acceso que generan costos de logística, costos de implementación por riesgos de seguridad en áreas geográficas donde se ha priorizado la respuesta y que dificultan el ingreso de los socios al espacio humanitario y costos en la entrega de los recursos a los socios en el terreno; pero, especialmente, los costos se incrementaron en comparación al 2019 por la priorización de las actividades de desminado y de actividades que fortalecen el vínculo entre lo humanitario y el desarrollo.

5.3

Organizaciones Participantes

ORGANIZACIÓN	REQUERIMIENTOS (US\$)	SECTORS
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	\$13,5 M	Protección
Aldeas Infantiles SOS Colombia	\$0,7 M	Protección
Alianza por la Solidaridad	\$11,4 M	Protección, SAN, WASH
Campaña Colombiana Contra Minas	\$10,3 M	Protección
Cáritas Alemania	\$1,3 M	Protección
CIREC	\$1 M	Protección
Diakonie Katastrophenhilfe	\$1,1 M	Protección, SAN
Federación Luterana Mundial	\$4,7 M	Protección, Recuperación Temprana
FUPAD/PADF	\$3,3 M	Protección, SAN
Humanity and Inclusion	\$6 M	Protección
Servicio Jesuita para Refugiados	\$0,3 M	Protección
Médicos sin Fronteras	\$1,1 M	Protección
Consejo Noruego para Refugiados	\$11,3 M	Protección, WASH, Educación, Alojamiento
ONU Mujeres	\$0,6 M	Protección
PERIGEO	\$0,6 M	Protección
Save the Children	\$7,9 M	Protección, Educación
Terre des Hommes-Lausanne	\$0,6 M	Protección, WASH
The HALO Trust	\$26 M	Protección
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	\$2,3 M	Protección, Salud
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	\$7,3 M	Protección, SAN, WASH, Educación
Servicio de Acción contra las Minas de las Naciones Unidas (UNMAS)	\$5,4 M	Protección
War Child	\$3 M	Protección

ORGANIZACIÓN	REQUERIMIENTOS (US\$)	SECTORES
Acción Contra el Hambre	\$2,3 M	SAN, WASH
Malteser International Americas	\$0,8 M	SAN
Cruz Roja Colombiana	\$6 M	SAN, WASH, Salud, Recuperación Temprana
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	\$20 M	SAN, Educación, Recuperación Temprana
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	\$5,9 M	SAN, Recuperación Temprana
Fundación Halü	\$3,3 M	WASH, Salud, Recuperación Temprana
Solidarités International-Premiere Urgence Internationales (SI-PUJ)	\$1 M	WASH
Plan	\$3,4 M	WASH, Educación
OXFAM	\$1,2 M	WASH
Fundación Barco Hospital	\$5,5 M	Salud
Heartland Alliance International	\$5,1 M	Salud
Médicos del Mundo	\$1,3 M	Salud
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	\$3 M	Salud
Patrulla Aérea Civil Colombiana	\$0,2 M	Salud
Profamilia	\$1,8 M	Salud
Corporación Opción Legal	\$1,1 M	Educación
World Vision	\$0,7 M	Educación
Corporación Infancia y Desarrollo	\$0,2 M	Educación
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	\$8,6 M	Alojamientos, Recuperación Temprana
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	\$11 M	Recuperación Temprana
Mercy Corps	\$3 M	Recuperación Temprana
The RET	\$1 M	Recuperación Temprana

5.4

Planificación por clúster

La respuesta humanitaria planeada por los clústeres se basa en el análisis de las necesidades humanitarias que fueron identificadas en el HNO 2020. Esa planificación sectorial permitió que los clústeres identificaran los grupos poblacionales y las ubicaciones geográficas priorizadas para la intervención y para las acciones humanitarias intersectoriales.

Para llegar a esa priorización poblacional y geográfica, los clústeres y sus socios analizaron sus capacidades operativas; sus recursos financieros, físicos y humanos; las condiciones de acceso humanitario; las características geográficas para acceder a los territorios focalizados, entre otros.

Los clústeres planearon su respuesta continuando con la lógica trabajada en el HNO, es decir, bajo las Consecuencias Humanitarias "Proteger y salvar vidas" y "Acceso a medios de vida y soluciones duraderas".

Bajo este nuevo enfoque, las Consecuencias Humanitarias reflejan el impacto de la crisis en las personas manifestado en daños a la salud física y mental, a su capacidad para satisfacer sus necesidades de subsistencia y auto mantenimiento, así como su capacidad para resistir futuras tensiones y conmociones.

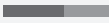
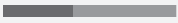


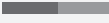
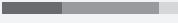






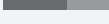
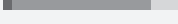
Una vez analizadas e identificadas las causas inmediatas o estructurales de las necesidades de las personas, los clústeres evaluaron la severidad de esas necesidades, definida como el grado

CLÚSTER	PIN	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
Protección	4,9 M	516 k	\$93 M
Seguridad Alimentaria y Nutrición	2,4 M	262 k	\$26,7 M
Agua, Saneamiento e Higiene	2,4 M	163 k	\$12,4 M
Alojamientos	2,3 M	44 k	\$9 M
Educación	2 M	150 k	\$16,7 M
Salud	2,1 M	226 k	\$22,6 M
Recuperación Temprana	2,5 M	195 k	\$26,8 M
Total	5,1 M	1,1 M	\$209,7 M

de daño a la vida y a los medios de vida de las personas. Esto abarca los efectos del entorno sobre la subsistencia y la capacidad de respuesta personal y comunitaria.

La severidad sectorial de las necesidades identificadas aproximó a los clústeres y a sus socios a su planeación para una acción humanitaria sectorial e intersectorial. Por ello, la planeación humanitaria dentro de este HRP busca responder de manera inmediata y/o a corto plazo a las necesidades en salud mental, bienestar físico, apoyo psicosocial, reducción de riesgos y afectaciones por situaciones críticas de protección, fortalecimiento de la resiliencia comunitaria e institucional, la contribución al logro de soluciones duraderas y el restablecimiento de derechos.

Enfocar la respuesta bajo estas Consecuencias Humanitarias permite que el EHP tenga un acercamiento más preciso a las comunidades afectadas por el conflicto y los desastres naturales, que logre entender sus necesidades humanitarias, que involucre a la comunidad desde el inicio de la planeación para hacerlas parte de su propia respuesta y recuperación y alienta a los trabajadores humanitarios a brindar una asistencia con dignidad.














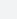






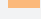
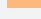
SOCIOS	BY GENDER WOMEN / MEN (%)	BY AGE CHILDREN / ADULTS / ELDERS (%)	WITH DISABILITY (%)
22	57 / 43 	40 / 59 / 01 	1%
9	55 / 45 	33 / 59 / 08 	3%
10	52 / 48 	34 / 55 / 11 	7%
2	50 / 50 	25 / 50 / 25 	10%
8	48 / 52 	50 / 40 / 10 	2%
9	52 / 48 	35 / 53 / 12 	5%
9	60 / 40 	05 / 80 / 15 	5%
44	54 / 46	32 / 56 / 12	4.7%

5.5

Planificación por departamento

De acuerdo con el análisis y la identificación de las capacidades de respuesta sectoriales para los grupos poblacionales y ubicaciones geográficas priorizadas, los clústeres encontraron coincidencia en la priorización de su respuesta en 127 municipios de Colombia (priorizados por 3 a 7 clústeres). Estos municipios se encuentran en departamentos como La Guajira, Chocó, Norte de Santander, Arauca,

Nariño, Valle del Cauca, Putumayo, Caquetá, Meta, entre otros. Lo anterior permite impulsar la acción humanitaria intersectorial para entregar una respuesta digna, eficaz, eficiente y acorde con las necesidades de las personas afectadas.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN CON NECESIDADES	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
Antioquia	994 k	64 k 	\$13,4 M 
Arauca	229 k	38 k 	\$6,8 M 
Atlántico	143 k	11 k 	\$0,7 M 
Bogotá D.C.	291 k	7.3 k 	\$1 M 
Bolívar	234 k	10 k 	\$0,4 M 
Caquetá	76 k	15.2 k 	\$5,3 M 
Casanare	20 k	5.1 k 	\$0,9 M 
Cauca	299 k	49.2 k 	\$14,3 M 
Cesar	91 k	3.4 k 	\$1,7 M 
Chocó	321 k	94.3 k 	\$12 M 
Córdoba	213 k	29.1 k 	\$4,8 M 

Cundinamarca	73 k	3 k		\$0,17 M	
Guainía	24 k	6.2 k		\$0,35 M	
Guaviare	39 k	9.5 k		\$2,4 M	
La Guajira	106 k	57 k		\$12 M	
Huila	69 k	0.4 k		\$1,1 M	
Magdalena	135 k	2.3 k		\$0,16 M	
Meta	81 k	30.4 k		\$11,7 M	
Nariño	466 k	91.1 k		\$20 M	
Norte de Santander	350 k	52.5 k		\$10 M	
Putumayo	101 k	22 k		\$14,6 M	
Santander	55 k	9.1 k		\$1,2 M	
Tolima	73 k	0.6		\$0,66 M	
Valle del Cauca	406 k	41.2 k		\$12,7 M	
Vichada	33 k	6.8 k		\$0,4 M	
Nacional	TBD	421 k		\$28 M	
Total	5,1 M	1,1 M		\$209,7 M	

5.6

¿Qué pasa si fallamos en la respuesta?

En el 2020, los socios humanitarios trabajarán por entregar una asistencia humanitaria que contribuya a proteger y salvar vidas y a fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida, bajo el derecho a recibir asistencia digna y bajo un enfoque diferencial de género, edad y diversidad.

Los socios humanitarios entregarán su respuesta a los grupos poblacionales priorizados, las áreas geográficas priorizadas y las necesidades humanitarias más inmediatas de las comunidades.

Por esta razón, la respuesta humanitaria promoverá la seguridad, la dignidad y el acceso equitativo a los niños, las niñas, los hombres, las mujeres, los adultos mayores, que fueron afectados por el conflicto armado y los desastres naturales y que requieren de la asistencia humanitaria del EHP.

Por el contrario, si fallamos en la respuesta, continuarán las necesidades en los siguientes sectores:

Protección

Más de 4,9 millones de personas continuarán con necesidades humanitarias toda vez que el enfoque transversal de protección implica necesidades múltiples que requieren de atención integral urgente y a largo plazo.

Seguridad Alimentaria y Nutrición

La producción agrícola y el acceso y la disponibilidad de alimentos permanecerán afectados en áreas geográficas donde se identifican acciones de grupos armados o eventos naturales que impactan los activos productivos y la generación de ingresos de las comunidades (especialmente indígenas y afrodescendientes).

Agua, Saneamiento e Higiene

El acceso de cerca de 2,4 millones de personas a agua segura y a condiciones óptimas de saneamiento básico e higiene estarán en riesgo tanto en zonas rurales como urbanas. Si fallamos en la respuesta, la brecha en cuanto a disponibilidad y calidad del servicio entre las zonas rurales y urbanas continuará.

Salud

Las necesidades de otros sectores tienen repercusiones en la salud física y mental de las personas afectadas, estimando más de 2,1 millones de personas con necesidades en salud, especialmente en servicios de salud de segundo y tercer nivel, incluida la atención en recuperación y apoyo psicosocial y la salud sexual y reproductiva.

Educación

Cerca de 2 millones de personas continuarían con necesidades en educación: falta de cupos para acceder a instituciones educativas, riesgos de reclutamiento por desescolarización, déficit en infraestructura, falta de dotación de materiales escolares y necesidades causadas por la utilización de las instituciones educativas por los grupos armados y las Fuerzas Militares.

Alojamiento y Asentamiento

Las Barreras de acceso a un alojamiento temporal para la población que pierde su vivienda, el envío de kits de cocina, los kits de hábitat y otros elementos para vivienda temporal, continuarán siendo necesidades para cerca de 2,3 millones de personas si fallamos en la respuesta.

Recuperación Temprana

Un estimado de 2,5 millones de personas seguirán con necesidades para acceder a medios de vida, dificultades para realizar sus trabajos, entrar al mercado laboral, ingresos bajos e inestables; entre otros. Esta situación no permitirá que la comunidad logre recuperarse de manera paulatina y sostenible para garantizar mecanismos de afrontamiento positivos como parte de la resiliencia.

5.7

¿Cómo contribuir?

Contribuir al Plan de Respuesta Humanitaria

El rol de los socios humanitarios para lograr una respuesta efectiva a las necesidades más inmediatas de las comunidades más vulnerables debe basarse en un ejercicio de responsabilidad para ser lo más efectivos y eficaces posibles a la hora de la respuesta. La mejor manera de contribuir al HRP es garantizar el financiamiento de los proyectos priorizados por los clústeres en este plan de respuesta del EHP. Es fundamental el apoyo de los donantes para garantizar que los fondos dirigidos a sus socios estén destinados a estos propósitos.

humanitarianresponse.info/es/operations/colombia

Contribuir a través del Fondo Central de Respuesta a Emergencias (CERF)

Las ventanas de los CERF Rapid Response y Underfunded son una oportunidad de respuesta a las dinámicas de la violencia armada y situaciones generadas por desastres de origen natural, que siempre beneficiarán a las comunidades más afectadas y con mayores necesidades. Los ejercicios de abogacía ante los directores de emergencias de las Agencias en sus sedes por parte de los Representantes de Oficinas en el país, y los fondos otorgados

por los Estado miembros de las Naciones Unidas, siempre deben ser vistos como una oportunidad para atender a las poblaciones afectadas. El Gobierno de Colombia no es ajeno a estos esfuerzos y este último año (2019) ha destinado al Fondo Central de Emergencias US\$90.000 para su implementación.

cerf.un.org

Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	OMS	Organización Mundial de la Salud
AEI	Artefactos Explosivos Improvisados	ONG	Organización no Gubernamental
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia	OPS	Organización Panamericana de la Salud
CANI	Conflicto Armado No Internacional	PAT	Planes de Acción Territorial
CBPF	Country-Based Pooled Fund	PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
CERF	Central Emergency Response Fund	PEAS	Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja	PEP	Permiso Especial de Permanencia
DIH	Derecho Internacional Humanitario	PEPFF	Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización
EHL	Equipo Humanitario Local	PIB	Producto Interno Bruto
EHP	Equipo Humanitario de País	PIN	People In Need (Personas Con Necesidad)
ELC	Equipo Local de Coordinación	PMA	Programa Mundial de Alimentos
ELN	Ejército de Liberación Nacional	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
EPL	Ejército Popular de Liberación	RAS	Reglamento Técnico para el Sector de Agua y Saneamiento Básico
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura	SAN	Seguridad Alimentaria y Nutrición
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo	SIASAR	Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural
GIC	Grupo Interclúster	SIVJNR	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición
GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos	SNU	Sistema de Naciones Unidas
HRP	Humanitarian Response Plan	UARIV	Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas
IASC	Inter-agency Standing Committee	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
IVE	Interrupción Voluntaria del Embarazo	UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
MAP	Minas Antipersonal	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
MSE	Municiones sin Explosionar	VBG	Violencia Basada en Género
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	WASH	Water, Sanitation and Hygiene
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes		
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz		
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos		
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios		
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
OIM	Organización Internacional para las Migraciones		

Notas finales

- 1 Según Resolución 385 del 12 de marzo de 2020: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-385-de-2020.pdf>
- 2 Según Decreto 417 del 17 de marzo de 2020: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20417%20DEL%2017%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- 3 Para conocer más sobre el valor agregado del EHP en Colombia, remitirse a la sección ¿Qué pasa si fallamos en la respuesta? (pág. 74).
- 4 En Colombia se entiende como doble afectación el impacto de las poblaciones en un mismo contexto por la confluencia de acciones del conflicto armado/violencia generalizada y eventos de desastres naturales. Cuando a esta situación se le suma otro impacto como consecuencia de una nueva coyuntura, se entiende como triple o múltiple afectación, como en el caso de flujos migratorios mixtos; no obstante, se pueden considerar otras dinámicas que, de manera coyuntural, desencadenan consecuencias humanitarias a poblaciones ya afectadas por otras causas (ej: epidemias, hambruna, etc).
- 5 http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=878,12647152&_dad=portal30&_schema=PORTAL30
- 6 La noción de desastre incluye eventos físicos de diversos orígenes tales como terremotos, huracanes, inundaciones o explosiones; con consecuencias humanitarias.
- 7 Antes, durante y después.
- 8 3,5 millones de personas con necesidad: 1,7 millones de venezolanos con vocación de permanencia, 330.300 en tránsito, 501.100 en movimientos pendulares y 350.500 colombianos retornados y más de 600.300 personas en comunidades de acogida.

